

## POR ARAGON Y VALENCIA

## Zaragoza á Caminreal

Es lamentable lo que sucede con Aragón. Los Gobiernos solamente se acuerdan de él, tarde y con daño. Háblase ahora, y está en el telar parlamentario, del proyecto de ley de ferrocarriles de acortamiento y son olvidados por completo Aragón y Valencia.

La línea Zaragoza-Caminreal pondría en comunicación directa á Valencia con París por Zaragoza-Canfranc, ahorrando unos 100 kilómetros entre Valencia y Zaragoza, y evitando trasbordos molestos. Sería la línea más corta para llegar á París las frutas y hortalizas de la región valenciana, y á Zaragoza llevaría no sólo el tráfico de Levante, sino el movimiento colosal de viajeros que supone una línea de acortamiento, con enlace á otra internacional.

No se trata de una obra colosal. A lo sumo serán unos 90 kilómetros, más bien menos que más, y á cambio de su escasa importancia como coste, representa un beneficio enorme para Valencia, Teruel, Zaragoza y todas las provincias levantineñas.

La obra podría ser construída en plazo corto, y seguramente sería inaugurada al mismo tiempo que el Canfranc, uniéndose á París con Valencia por medio de servicios rápidos y económicos, pues un ahorro de 100 kilómetros representa una economía colosal en transportes. Y no sólo es esa la ventaja principal, pues la línea atraviesa una zona enorme, hoy imposible de explotación, que, cruzada por un ferrocarril, sería riquísima.

Cálculos concienzudos demuestran que no costaría nada al Tesoro, pues la riqueza minera, agrícola é industrial que pondría en circulación, representa por impuestos mucho más de lo que supone la subvención kilométrica.

Yo creo que si alguna línea de acortamiento tiene razón de ser es esa de Zaragoza á Caminreal, no sólo por sus ventajas de orden interior, sino por estar relacionada con la línea internacional de Canfranc, sueño de Aragón y venero de riqueza para España.

Si el Sr. Villanueva estudia el doble aspecto de esa línea, se convencerá de la razón que existe para incluirla en el nuevo plan, y al hacerlo, hará un servicio no pequeño no sólo á Zaragoza, Teruel y Valencia, sino á todo Levante.

LEOPOLDO ROMEO

Diputado á Cortés por Zaragoza.

## LOS SUCESOS DE PARIS

## Amantes que se tirotean

## Otra versión.

PARIS. Sigue interesando profundamente el suceso ocurrido en la calle de Belles-Feuilles, de esta capital, entre M. Walter de Mumm y la dama yanqui miss Barnes, suceso de que ya di noticias á ese periódico.

Ahora, la Policía de Seguridad ha desmentido las primeras versiones que circularon y ha dado otra.

Hela aquí: «Hace un año que el señor de Mumm conoció á miss Barnes, una norteamericana rubia, alta, elegante y graciosa.

Ofrecióla su amor y sus bienes y ella aceptó ambas cosas, instalándose con él en el número 48 de la calle de Belles-Feuilles, en un piso muy lujoso y confortable.

A poco, ella se quedó sola en la casa. Él la visitaba todos los días.

Pero hace seis semanas, el señor de Mumm, que es más joven que la yanqui, se cansó de ésta y quiso romper el lazo que les unía.

La yanqui, al enterarse, se puso frenética. Hubo entre ellos, con tal motivo, algunas escenas violentas. El señor de Mumm, hombre de carácter irascible, en vez de mostrarse diplomático, intentó acabar de una vez.

El jueves, los amantes discutieron nuevamente. El señor de Mumm, en un violento acceso de cólera, apostrofó á la yanqui.

Esta cogió un arma. El sacó otra. Y se tirotearon durante algunos minutos.

La yanqui desplomóse sobre un diván, herida gravemente.

El señor de Mumm recibió, á su vez, dos proyectiles de revólver.

Según parece, enterado del suceso un hermano de Mumm, y queriendo evitar el escándalo, acudió en auto á la casa de la calle de Belles-Feuilles, y transportó á la herida y enamorada yanqui á una casa de salud de las afueras de París.

Este hermano visitó luego al jefe de la Policía de Seguridad, M. Hamard, y le dijo que Walter no quería que la americana fuese encarcelada, pero sí que se la expulsara de París.

M. Hamard contestó que el juez decidiría. Y ahora, la Policía parisiense se dedica á investigar en qué casa de salud se cura de sus heridas la pobre miss Barnes.

Quién es mistress Barnes. NUEVA YORK. Mistress Barnes, que ha herido en París, de dos tiros de revólver, á su amante monsieur de Mumm, es muy conocida aquí por sus aventuras matrimoniales.

Es hija de Mr. Edward van Reusimer, neoyorquino.

A la edad de quince años se casó con mister Barnes, ciudadano de Baltimore. Tres años después obtenía el divorcio, y los Tribunales le confiaban su hijo, hoy de ocho años de edad.

El año pasado, mistress Barnes regresó á Nueva York. Se había casado con el rico chileno D. Jorge Creel.

Este no la acompañaba en su viaje. Ella, hablando de él, decía á sus amigas: —¡Mi Jorge es el hombre más hermoso del mundo!

A los pocos meses desapareció de Nueva York. Pero no tardó en volver en compañía de monsieur de Mumm. Alojóse en el Hotel Knickerbocker.

Dijo á sus amigas que se había divorciado del chileno y que iba á casarse con monsieur de Mumm.

Se hacía llamar María Rue.

## CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores á Correos aprobados en el primer ejercicio:

- 2.329, D. Matías Sabater Piconell, 60 puntos.
- 2.336, D. Gabriel Sáez Bauxauli, 100.
- 2.340, D. Viriato Sáez Morilla, 93.
- 2.350, D. Enrique Salamáncá Guíjarro, 85.
- 2.351, D. Eugenio Salameo Resa, 101.
- 2.358, D. José Salazar Velandía, 83.
- 2.313, D. Manuel Sánchez de Badajoz Cano, 100.

Trasladados.—Han sido trasladados los oficiales quintos D. Alfonso Marín Catalá, de a Central á la Coruña; D. Luis Izquierdo Balbuena, de la Coruña á la Central; D. Carlos Gómez de Zamora Cruéghe, de Rentería á Bilbao; D. Manuel Flor é Izaguirre, de Bilbao á Rentería.

## DE HACIENDA

## Combinación de personal

El Rey ha firmado los decretos referentes á las siguientes jubilaciones y nombramientos. Jubilando á D. Eduardo Villanueva Rodríguez, jefe de Administración de segunda clase y de Sección de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mutuo.

—Nombrando para esta vacante, de conformidad con los artículos 6.º y 26 de las leyes de 19 de julio de 1904 y de Presupuestos de 28 de diciembre de 1908, á D. Rafael Riaño.

—Idem con arreglo á los mismos artículos, jefe de Administración de tercera clase y de la Sección de Inspección de la Intervención general de la Administración del Estado, á D. José Valcorba y Mexía.

—Idem id. id. inspector regional, jefe de Administración de cuarta clase y de Sección de la subsecretaría del ministerio, á D. Carlos Vieyra de Abreu.

—Idem id. id. subdirector segundo de la Deuda y Clases pasivas, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, á don Antonio Díaz Cañabate.

—Idem por traslación jefe de Administración de cuarta clase de la Dirección general del Tesoro público, en comisión, á D. Manuel Obregón y Ochoteco.

—Idem con arreglo á los artículos 6.º y 26 de las leyes de 19 de julio de 1904 y de Presupuestos de 28 de diciembre de 1908, subdirector tercero de la Deuda, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. Ramón Elizalde y Suárez.

## UN COMBATE

## Portugueses y belgas

BRUSELAS. En la frontera belgoportuguesa del Africa se ha librado un serio combate entre portugueses y belgas.

La lucha fué muy encarnizada. Ambas partes sufrieron pérdidas de importancia.

No hay hasta ahora más noticias de este suceso, que ha producido gran impresión.

El origen de todo debe ser una cuestión de fronteras.

## DE PARIS

## El ministro de Instrucción á Madrid

PARIS. El ministro de Instrucción pública ha recibido la visita del embajador de Francia en Madrid.

Le acompañaban el rector de la Academia de Burdeos y el de la de Tolosa.

El objeto de la visita no era otro que el de invitar al ministro á que vaya á Madrid para presidir personalmente la inauguración del Instituto Francés.

Según parece, el ministro accedió á los deseos que le manifestaron.

Esta será la primera vez que un ministro de Francia asista personalmente á la inauguración de una obra francesa en país extranjero.

Algunos periódicos de hoy se ocupan de este próximo viaje y lo comentan.

Le Matin dice que la visita del ministro no producirá en los españoles el mejor efecto. La inauguración aludida se celebrará en el mes de marzo.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á correspondientes, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

## EL PAN DE VUESTROS HIJOS

## A los escritores y artistas

Cuando me apasionó la literatura en los primeros años de mi exaltada mocedad, tanto como los volúmenes de la Colección de Autores Españoles, donde lei centenares de comedias antiguas, me robaban el sueño los tomos en que Baudry, editor francés, había coleccionado, además de muchas obras clásicas, las de los poetas y dramaturgos castellanos del siglo. Larra y Espronceda, Gil de Zárate y Hartzbusch, Bretón de los Herreros y Eguilaz, Martínez de la Rosa, Toreno, Campoamor y el poeta legendario, el genio de la raza, el mago de nuestra juventud, el gran Zorrilla. Estos libros iban encabezados con prólogos críticos, biografías y el retrato del autor. Su contenido era como la mitad de un volumen de Rivadeneyra. Las Obras Completas del autor del Tenorio, en tres tomos, costaban seis duros. Admirárame tanta baratura, y no comprendía cómo un editor de París pudo idear aquellas colecciones de obras modernas para que los pobrecitos aficionados tuviésemos por escaso dinero abundante satisfacción.

Vino á parar junto á mi casa, en una de huéspedes, un joven francés, que se hizo amigo mío al enterarse de que yo «era literato». El, dedicado al comercio, había venido á España para perfeccionarse en el idioma castellano. Constantemente hablábamos de literatura, y además de interesarle mucho lo que yo pudiera decirle de los autores contemporáneos y del siglo de oro, leía él con asiduidad la *Historia de la Literatura Española*, de Amador de los Ríos, que yo no había visto aún por el forro. Era simpático, afable, modesto, estudioso y se llamaba Hipólito Garnier. Recordaba yo algunos libros castellanos, de poca importancia para mis aficiones, publicados en París por la Casa Garnier Frères. No comprendí entonces el negocio que pudiera ser publicar en Francia libros castellanos, y hasta opiné que Hipólito perdía el tiempo lastimosamente.

Los libros nuevos de Madrid—y no era imaginable que ningún libro español de alguna importancia se publicara en otra parte—advertían en su lomo que aumentaba su coste en provincias. En cambio, aquellos libros castellanos de París costaban lo mismo en Francia y en España.

Un día se despidió Hipólito, y no volví á saber de sus andanzas; yo seguí empeñado en cultivar la literatura, sin desanimarme al oír á todas horas que «las letras en España nunca dieron de comer». Cuando se tiene una vocación verdadera, ¿quién se preocupa del provecho? Doce ó quince años pasaron, y una mañana me saludó en la calle un caballero muy afectuoso: era Hipólito Garnier. Y supe que, de regreso en París, conociendo ya nuestro idioma y enterado con alguna suficiencia de nuestra literatura y de nuestro comercio de libros, sus tíos le habían dado la representación de la Casa para recorrer todas las Repúblicas de América; un viaje de cuatro años; las ediciones castellanas de París derramadas por el Nuevo Mundo hasta el confín más lejano; una fortuna hecha con las comisiones; Hipólito era ya un hombre que vivía de renta.

Entretanto, como desde tiempo inmemorial, ¿qué hacían los jóvenes de las familias de libreros y editores madrileños? Desperzabanse ó pudriábanse pegados á la tabla del mostrador ó al pupitre del escritorio, jugaban al billar y al tute ó iban y venían de la Universidad, á caza de un título de abogado. ¿Cuántos abogados y tresillistas han producido el negocio editorial en Madrid? ¿Cuántos descendientes de los hombres enriquecidos con el papel impreso han cruzado los mares?

Cuando supe á qué precio se vendían en América las obras castellanas impresas en Castilla, comprendí «el misterio» de las Casas editoras de París, de Nueva York, de Londres, de Leipzig, de Milán, publicando libros españoles...

Mientras en España «nadie podía vivir decorosamente de las letras», abríase á nuestra producción literaria el mercado mayor de la tierra. La imprenta de los primeros tiempos floreció en Madrid, en Barcelona, en Zaragoza, en Valencia, en Tarragona; en la época de Cervantes iban ya infinitos libros nuestros á las Indias; con fundamento calcula Rodríguez Marín que se embarcó casi la mitad de la primera edición del «Quijote». ¿Quién tiene la culpa de que un árbol tan florido no haya fructificado? ¿Quién esterilizó la obra de los conquistadores y de los poetas? El comercio español, que no supo aprovecharla.

Cuando en Francia, en Suiza ó en cualquier parte del mundo se abre una cátedra de idioma español, echamos las campanas al vuelo. ¿Qué honra para la familia! Pero los extranjeros no estudian el español como las señoras españolas el francés ó el inglés para «lucirse» chapurreando y para leer novelas. Cada vez que un extranjero coge la gramática española, nos cuesta perder un pedazo de pan. ¡Podemos alegrarnos, y que la Prensa dé la noticia con regocijo! El primer síntoma de la pérdida de Filipinas, lo advirtió un librero al recibir un pedido considerable de gramáticas españolas. ¿No es un aviso?

Mientras las industrias alemanas producen en competencia con las francesas y las inglesas, el comercio alemán preparaba una legión de mozos instruidos en el idioma y en las costumbres de varios países. Primero enviaron las mercancías con descuentos enormes y facilidad en el pago; después las llevaban sus representantes, que al mismo tiempo que las extienden y las multiplican invaden las funciones del comercio extranjero. Hay en Madrid millares de tudescos y de suizos, mu-

chos de los cuales acaban estableciéndose, apurando hasta la saciedad el negocio, y no creáis que al evitarse intermediarios el público sale favorecido; esa es la ilusión, pero la realidad comprueba que al suprimir transacciones no disminuyen los precios, lo que hacen es aumentar las ganancias.

América pedía libros á España, y nuestros libreros, nuestros editores, dificultaban y encarecían los pedidos. Ahora se lamentan de lo que por allá se les debe, sin pensar que no es posible servir un mercado á tal distancia y sin frecuentarle. Es cierto que figuran en los libros de muchas casas partidas incobrables por valor de muchos miles de duros; pero es cierto también que se hicieron muchas fortunas con los libros amando la gallina de los huevos de oro. ¿Cómo servirían los libros para el Nuevo Mundo los que por enviarlos á cien kilómetros de la capital aumentaban su precio en un 10 por 100? La costumbre se ha borrado ya, pero ¡á buena hora! También en los negocios de América ponen más cuidado, no mucho; pero ¿llegan á tiempo? ¿Pueden competir con el arraigo de las casas extranjeras en la producción y exportación de libros castellanos?

LUIS RUIZ CONTRERAS

## GRAN MUNDO

Ayer por la tarde, la marquesa de Argüelles reunió á algunos de sus amigos para disputar una copa en un concurso de *bridge*. También se organizaron algunas mesas de tresillo.

Entre los jugadores figuraban las marquesas de Arco Hermoso, Villamediana, Seijas, Miravalles, Ahumada y Valdefuentes; condesas de la Encina y Villar de Felices, y señoras y señoritas de Santos Guzmán, Díaz Martínez, Linares Rivas, Suárez, Carvajal y Quesada, López Chicheri, etc.

General Ezpeleta, marqueses de Miravalles, Ahumada, Villamediano; conde de Villar de Felices, señores de Suárez Feduchi, Pineda, Rojas, Castro, Linares Rivas, etc.

Ganó la copa de *bridge*, que era de *vermeil* con un adorno de esmalte, y muy linda, la bella señora de Suárez (*née* Santos Guzmán).

La marquesa de Argüelles y sus hijas hicieron los honores con suma amabilidad.

—Los señores de Sarthou (D. Rafael) y el Sr. G. Gómez Rico han participado á sus amigos el efectuado enlace de sus hijos respectivos D. Alfonso de Mendoza y Esteban R. de Arellano, y Elia G. Gómez Ramírez de Arellano, ofreciendo el joven matrimonio su casa de la calle de Valdeavallada.

—A fines de enero se celebrará el enlace del joven y distinguido ingeniero de Minas D. Adolfo Tornos y Laffitte, hijo del ex fiscal del Tribunal Supremo D. Andrés Tornos, con la linda señorita Victoria Pulido, que pertenece á una distinguida familia de Oviedo.

—El insigne pintor D. José Moreno Carbonero ha instado á sus amistades para ver el retrato de S. M. la Reina Victoria, que acaba de pintar, y es una de las más hermosas concepciones que ha producido su inspirado pincel.

Esta obra maestra estará expuesta en la Academia de San Fernando hasta el día 18 inclusivo.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha rehabilitado, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de conde de Peralta á favor de D. Ignacio Fernández de Henestrosa y Tacón para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

El nuevo conde de Peralta es el menor de los hijos de la marquesa viuda de Villadarias, hermano de D. Carlos, poseedor del título, y de D. Francisco.

Está casado con una distinguida dama, doña Josefina Chávarri y López Domínguez.

—Se encuentra en Madrid la señora viuda de D. Eduardo de Ibarra, de Sevilla.

—La señora viuda de Iturbe saldrá mañana para París, con su hija Piedad y la señorita Carolina Carvajal y Quesada, que va á pasar un mes con ellas en la capital de Francia.

—Con motivo del fallecimiento de su hermano político, el conde del Puerto, los marqueses de Santa Cruz han regresado de París.

## MADRIZZY

## La detención del aviador Lacombe

El aviador M. Lacombe, muy conocido en España, nos escribe una amable carta rogándonos expliquemos á nuestros lectores las causas de la detención que sufrió á fines de noviembre en Villeneuve-Sur-Loire (Francia), suceso que nos comunicó nuestro corresponsal en París en una de sus conferencias telefónicas.

Según los recortes de periódicos que nos adjunta, el domingo 24 de noviembre, los aviadores Mañón, Lacombe y Beard, organizaron un mitin de aviación en Villeneuve-Sur-Loire.

En vista del éxito, decidieron celebrar otro el martes 26.

Como este día lo era de feria, los comerciantes de la población rogaron al alcalde prohibiera volar á los tres aviadores.

El alcalde lo hizo así.

Mañón y Beard le obedecieron. Lacombe se obstinó en volar, y cuando estaba preparando su aparato llegaron los gendarmes y se lo llevaron detenido.

No estuvo un momento preso, pero Lacombe se ha quejado al Aero Club de la conducta del alcalde.

Como se ve, el suceso no tuvo ninguna importancia ni perjudica en lo más mínimo al buen nombre del intrépido aviador.

## HAUS SACH

Ahora que en nuestro real coliseo comienzan las representaciones de la ópera de Wagner, *Los maestros cantores de Nuremberg*, creemos oportuno recordar algunos rasgos de la vida del personaje principal de la obra, Haus Sach.

El nombre glorioso de este eximio poeta, músico y zapatero, que evoca aquella época lejana de luchas y contiendas religiosas, va unido al de Lutero y al de la Reforma, como el más famoso cantor de sus anhelos y rebeldías; nombre que, si no palpitase aún en el corazón de todos los alemanes por olvido tal vez de su historia, sería inmortal por haberlo llevado á la escena del teatro y héchole revivir en nuestros días el genio también inmortal del músico de Bayreuth.

Habitados á verle desarrollar su incomparable grandiosidad en un medio heroico, extrahumano y ultraterreno; sintiendo y haciendo sentir con él las pasiones de dioses, ninfas, ondinas, de todos los seres de la Creación, en ese mundo azul y misterioso del ensueño, parecería genialidad incongruente de nuestro gran músico verle descender al taller de humilde zapatero; mas no, que en la mente del coloso no vibró jamás la idea filosófica y musical sin un *algo* profundo y extraordinario, y en Haus Sach vivió con clarividencia suma que aquel hombre bueno y modesto era tan grande cual aquellos héroes y dioses á que en otras ocasiones diera vida y realidad al conjunto de su evocación artística, representando la encarnación viva y eficaz de la Alemania del siglo XVI.

Toda la poesía, todo el espíritu religioso que luego había de ser «Alma mater» de aquella nación, la más musical del orbe, en el cuerpo del zapatero encarnaron como contraste y ejemplo de lo que debe ser y es el artista, que naciendo así por la voluntad de Dios, se sobrepone al medio, contrario casi siempre á su vocación, imponiéndose y triunfando al fin á despecho de cuanto nos rodea sobre la tierra, por el mágico é invencible falisman del genio como si por mandato divino se moviese.

Verdadera imagen de su tiempo realiza en él una misión augusta; dignificado y enaltecido su nombre por los laureles de su gloria, muestra á los siglos venideros cómo puede ser admirado y admitido como caballero el hombre de la clase más humilde de nuestra Sociedad; y no de otro modo fué considerado Haus Sach por el Emperador Carlos V, durante la estancia de éste en Nuremberg, en 1547, antes de la célebre batalla de Muhlberg, invitándole al banquete con que obsequiara al Sr. Landgrave, al burgomaestre y á lo más significado de la burguesía de la ciudad, para lo cual, envió una invitación á la modesta casa de la Mehlgasse, (callejón de la Marina), en donde vivía Haus Sach con su familia.

Trabajaba éste en su oficio machacando suela cuando vió, sorprendido, aparecer ante su vista al brillante heraldo del Emperador, con casco y trompeta de brúñida plata, que en las ennegrecidas manos del zapatero depositó el pergamino, de ancha orla dorada, por el cual se invitaba al poeta Haus Sach (así rezaba la invitación) al banquete en que Carlos Rex sentaría á su mesa á lo más florido de la nobleza flamenca y castellana de su corte.

Cuenta la crónica de aquellos días que el famoso D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, hubo de permitirle, al examinar la lista de los convidados, poner ciertos reparos al ver entre éstos el nombre del zapatero, diciendo al César:

Este hombre ha hecho tanto mal á Alemania con sus versos y con su música como el mismo Lutero. ¿Quién sabe, señor, si tomará el banquete de V. M. como asunto de una picante sátira?

—Será menos probable que la escriba si viene y participa de mi generosidad que si se queda en su casa refunfuñando—fué la contestación, indulgente y diplomática, del gran Emperador.

Efectivamente: Haus Sach asistió al banquete con sus mejores galas; vestía traje de terciopelo pardo, con adornos de plata y encajes, y ceñía su cuello larga cadena de oro macizo, más gruesa y valiosa que la regalada por el Emperador á su favorito duque de Alba.

Su arrogante presencia; su cara noble y expresiva; su frente espaciosa, coronada de naturales rizos, que empezaban á encanecer en aquel entonces; sus ojos, rasgados, de azul oscuro, clarísimos en su expresión, revelando la grandeza del alma del más dulce *meistersinger* de Alemania, produjo en el ánimo del Emperador profunda y agradable sensación.

Las poesías que él mismo cantaba con melodiosa voz y con música también suya se iban extendiendo por todos los ámbitos de su patria, sin que él, tranquilo en su casa, tomase parte activa en aquellas contiendas que hacían empuñar las armas á todos los hombres de su país, inspirándose en su famoso coral el *Ruiseñor de Witemberg*, del que Wagner ha extractado algunos fragmentos para sus *Maestros cantores* (segundo cuadro del acto tercero, escena quinta).

En nuestro tiempo, no hace mucho, la ciudad de Nuremberg ha elevado un monumento al zapatero ilustre, á cuya erección quiso contribuir Wagner con el importe de sus primeras representaciones de su preciosísima ópera *Los maestros cantores*.

ENRIQUE O'NEILL

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.



NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

Los periódicos de esta noche

«LA EPOCA»

Nuestro querido amigo el Sr. Romeo aboga en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la construcción de una línea férrea que, partiendo de la estación de Caminreal, en la línea de Calatayud a Sagunto, termine en Zaragoza.

De esa suerte se acortaría en unos cien kilómetros la distancia entre la capital de Aragón y la de Valencia, y una vez terminado el ferrocarril del Canfranc, se facilitaría en extremo la exportación, con menor recorrido, de frutas y hortalizas, que tan apreciadas son en el mercado de París.

Con la ratificación del Tratado hispanofrancés, que actualmente se discute en las Cámaras, comenzará para España un período de acción que al interés nacional importa mucho sea tan fecundo como reflexivo.

Aunque de esto hemos de hablar detenidamente, no queremos dejar de llamar hoy la atención del Gobierno, y en especial del señor ministro de Estado, sobre algo que no sabemos si ha ocurrido, que creemos no debe ocurrir, pero que está en lo posible que ocurra. Nos referimos a la forma en que se hagan las concesiones de ciertos servicios.

No basta, en nuestro humilde juicio, que los concesionarios sean españoles, sino que es indispensable que las concesiones no puedan cederse a extranjeros. Para ello importa mucho que el Estado se reserve siempre su derecho, de modo que si el que obtiene una concesión, previas las garantías necesarias, no puede utilizarla, vuelva aquélla al Estado, sin poder ser enajenada directamente por los concesionarios.

De otro modo se correrá el riesgo de que determinadas concesiones, precisamente aquellas que más convenga estén en manos españolas, pasen a poder de extranjeros.

Creemos que esto no ha ocurrido y que no debe ocurrir; pero, por si acaso, bueno es que el Gobierno no pierda de vista estas observaciones.

«HERALDO DE MADRID»

Ramiro de Maeztu hablando de la Prensa inglesa:

«De ahí la imposibilidad física de que nuestra Prensa diaria llegue a alcanzar en poderío a la de otros países. Por lo que hace a Inglaterra, la Prensa no es solamente más rica en proporción a la mayor riqueza del país, comparada con la de España, sino que es y tiene que ser relativamente muchísimo más rica.»

Una sola cifra dará idea de ello. Harmsworth, el hombre del Daily Mail, ha hecho exclusivamente con sus periódicos un caudal que le da un ingreso anual líquido de más de 250.000 libras esterlinas. Este ingreso es tan grande, si no recuerdo mal, como el de la Casa de Urquijo, la primera fortuna española. Los propietarios del Daily Telegraph y del Daily Express rivalizan en fortuna con Harmsworth, que ostenta ya el título de lord Northcliffe. Y Harmsworth y esos otros propietarios figuran actualmente entre los poderosos de Inglaterra. En España no hay un periodista propietario, y no hay que hablar de los escritores que puedan contarse entre los poderosos de nuestro país.

Y es, en resumen, que la industria periodística es en Inglaterra una de las industrias poderosas del país por los capitales que representa. En España es, en cambio, desde el punto de vista meramente económico, una de las industrias más precarias, más arriesgadas, más difíciles, y que exige, por tanto, mayor abnegación en los hombres que a ella consagran su vida.

¿No es esto evidente? ¿No es evidente de toda evidencia? Pues no es equitativo, no es justo aplicar a España el criterio que regula la cuantía de las indemnizaciones en Inglaterra sin adecuarlo a la riqueza de ambos países y, sobre todo, de las Empresas periodísticas.

Ello aparte de que las indemnizaciones sólo son cuantiosas en Inglaterra cuando se han de reparar con ellas perjuicios estrictamente comerciales. Los daños y perjuicios que se inflieren por quebrantamiento de promesa matrimonial y otros del mismo orden, suelen ser moderados.»

«LA TRIBUNA»

«Allá, casi en el extremo oriental de Europa, se levanta un legendario castillo, que fué morada de Majestades poderosas, y es hoy santuario albergue de un Príncipe aureolado por la leyenda, y que si carece de ciudades y villas que dominar, reina como nadie, como Soberano alguno jamás reinó, en los corazones de millares de hombres. Los castillos de Frohsdorf y Ebenzweyer, siones heredadas y las nobles ambiciones de una juventud ya madura, un descendiente de Reyes, sin más corona que la de una lealtad acrisolada, tejida por el amor desinteresado de unos súbditos que no esperan de su señor, como galardón, otra merced que la hora suprema de derramar por él la sangre.

Estas cosas las puede escribir de los jainistas quien fué siempre alfonso. No son parcialidad, son un tributo sincero de admiración a esa masa que ha perdido haciendas y vidas, en pleno tiempo de positivismo, por la lucha de ideales. Esto sólo puede existir en España; sólo nuestra Patria puede dar al mundo ejemplos de esta naturaleza; sólo en pechos españoles se conciben estos sacrificios y abnegaciones...»

Como los partidarios de D. Jaime de Borbón son numerosos, y como este periódico desea siempre contar lo que interesa, publicamos hoy esta información de los dos legados. En el castillo de Frohsdorf alimenta las ilusiones viven los representantes de la dinastía destrerrada.

En el de Ebenzweyer viven los Infantes don Alfonso y doña María de las Nieves, más conocida entre los carlistas con el nombre de

doña Blanca. Este matrimonio tomó parte activa en la última guerra carlista. D. Alfonso mandaba las fuerzas de Cataluña, y en las marchas y en los combates le seguía su esposa, con el militar arreo en que aparece retratada en la fotografía que publicamos.»

«EL MUNDO»

«El discurso del Sr. Ventosa sirvió para que el Sr. Urzáiz, eterno solitario de una Tebaida convencional, que parece resucitada para el escenario de un teatro de género chico, acusara a los oradores que han tomado parte en el debate, de haber defendido el Tratado. Para el Sr. Urzáiz, el aislamiento constituye ya una obsesión—¿qué digo?—un sistema. El protectorado francés, los Convenios europeos sobre Marruecos, el problema entero de África se debió resolver, para el estilo de la política española, sin nuestra ratificación. En el espíritu del Sr. Urzáiz, geográficamente localizada en aquellas memorables cuestiones de política gallega, no ha cristalizado todavía la política de relaciones exteriores. Su alusión a la próxima crisis revela que en el ánimo del ex ministro de Hacienda sólo tienen sólido asiento las cuestiones de política personal.

Fácil era el triunfo sobre adversario semejante. El Sr. García Prieto contestó noblemente, uno por uno y en repetidas intervenciones, que constituyeron un ameno e instructivo diálogo, todos los argumentos del señor Urzáiz. Y triunfó de ellos con la justeza y la facilidad con que triunfa el buen sentido de las disquisiciones artificiosas. La mayoría ovacionó al ministro, y éste pudo ver con satisfacción el escaso eco que las palabras del Sr. Urzáiz hallaban en el Parlamento español.»

«EXCELSIOR»

«Madrid no ha conocido nunca una administración municipal más desastrosa que la que padecemos.

Los gremios industriales y el vecindario en masa han intentado protestar de las nuevas cargas que nos imponen los encargados de velar por nuestros intereses, y a sus protestas les pasa lo que al negro del sermón.

Entre las cargas municipales que eran ley y las nuevas cargas con que nos abrumaban, la vida, que ya es difícil, será imposible, y la labor municipal parece un reto cínico, que puede hacer recordar al pueblo las palabras de Costa y Alba en Zaragoza: ¡no pagar ninguna carga municipal!

He aquí un botón de muestra: Contribución urbana.—5 por 100 de recargo (1 por 100 de los alquileres, con el pretexto de la limpieza de la alcantarilla).

Paso de coches.—Se dobla.

Paso de carros de transporte.—Se crea el impuesto.

Licencias de construcción.—Se dobla.

Impuesto sobre solares.—Idem.

Alcantarillas.—Se establece el pago de las mismas para los que edifican en solares no construidos.

Mudanzas.—Se exige pago del permiso y sello a los que cambien de domicilio.

Consumos.—Se restablecen con los nombres de Medidas, Mercados y Romaneo, restableciéndose también los felatos en las entradas de la población, con el nombre de Estaciones sanitarias.

Incendios.—Pago de los gastos de extinción por los siniestrados.

Reparto general.—Se establece por un millón de pesetas.

Creemos que después de esta elocuentísima relación, no es necesario comentario alguno, ni precisa protestar.»

«EL SIGLO FUTURO»

«La situación política sigue «al hilo de la vida», esto es, sin más variaciones que la diaria mudanza de la hoja del almanaque en espera del momento en que suspendidas las sesiones de Cortes, que se cree lo serán el sábado próximo, se plantee la crisis.

Liberales y conservadores pugnan entre sí, aquellos, por continuar; éstos, por volver.

La Epoca ha hecho ya el «pedimento» en forma bien sintética: «Hoy mejor que mañana.»

El señor conde de Romanones le ha contestado con el viceversa: «Mañana mejor que hoy.»

Y este «mañana» es el de Juan ayunador. Ambas formulitas revelan una misma cosa, que la política liberal no mira al país, sino a los intereses de banderla.

Cierta Prensa da hoy aire a un episodio parlamentario en el Congreso, que ayer hizo ruido.

El diputado de la mayoría Sr. Cobian pidió al Gobierno que pusiera coto a las demasías de esa Prensa, rebelándose contra el fallo del Supremo en el ya famosísimo «pleito» de El Liberal.

El diputado republicano y director de El País intervino bien arropado con el manto de la inmunidad parlamentaria.

Sus palabras excitaron al Sr. La Cierva, que sostuvo un verdadero pugilato con su compañero el Sr. Sánchez Guerra, porque ambos querían replicar al diputado republicano; medió el Sr. Maura, y decidió—y creemos con razón—que ni uno ni otro hablaran; que el deber de hacerlo correspondía al Gobierno.

Y no pasó más.

Pero la petición del diputado ministerial, ¿no es la mejor demostración de que el fallo—contra lo que pretende y propala la Prensa de referencia—no es contra la libertad de la Prensa ni es obstáculo para la información periodística?»

«CORREO ESPAÑOL»

«Para horrorizarse de la crueldad que, según cuentan las crónicas, usaba Dionisio de Siracusa con sus prisioneros, basta visitar algunos cinematógrafos madrileños. Entráis en una sala profusamente iluminada, se apagan las luces y vuestra pupila se dilata enormemente.

Menos mal, si sobre la blanca pantalla comienza la proyección luminosa de una película, que no vaya precedida de prolijos anuncios autobombásticos.

Primero, es una nubecilla polvorienta que se divisa en la confusa lejanía y va, con rapidez vertiginosa, agitando para estumarse violentamente rebasando los límites del cuadro luminoso; habréis logrado apenas daros cuenta de que se trata de una carga de caballería, un tren que llega ó un aeroplano que aterriza.

Van y vienen, se agrandan ó empujefecen los objetos, se sustituyen las figuras y el paisaje, por arte de encantamiento.

La musculatura encargada de acortar ó alargar el diámetro antero-posterior del globo del ojo, no cesa de funcionar un momento, convirtiéndonos accidental y alternativamente en presbítes y miopes.

Todo lo que miramos tiene lugar en un plano real, donde con una sola tinta (monocromía), en infinitas gradaciones de claro-oscuro se dibujan los primeros términos y las lejanías.

Estas condiciones de visualidad, altamente perjudiciales para la integridad funcional de la retina, se agravan considerablemente con la interrupción brusca del espectáculo. «Se hace la luz», y es entonces cuando hay que acordarse de Dionisio de Siracusa, que tenía la crueldad de sacar a sus prisioneros de los calabozos con los ojos vendados y se los hacía destapar, poniéndolos de cara al sol. Sólo por no sufrir esa molestia he dejado de ir á tan divertidos y amenos espectáculos.»

«EJÉRCITO Y ARMADA»

«Más de setenta años han transcurrido desde que se estableció en España la primera vía férrea, y aunque este poderoso elemento de comunicación no haya prosperado en nuestro país con la rapidez que fuera de desear, nadie duda hoy de sus ventajas y todo el mundo le reconoce como el resorte más eficaz para fomentar las mutuas relaciones entre los pueblos y el desarrollo de sus intereses morales y materiales. Así se explica que cada día menudeen más los proyectos de ferrocarriles, las solicitudes de concesión y los «estudios de nuevas vías, casi todas de interés local. El Estado, por su parte, legisla sobre la materia, á fin de dar unidad á estos trabajos, que tanto han de contribuir á su engrandecimiento.

Entendemos, pues, llegado el caso de que se conceda al ramo de Guerra, importante brazo de ese mismo Estado, la intervención que legítimamente le corresponde en asunto que afecta mucho á los intereses nacionales desde el punto de vista militar. Fuerza es confesar que hasta ahora se ha hecho muy poco en tal sentido.

Estamos tan acostumbrados en nuestro país á todo lo irregular, á todo lo anómalo, y, de otra parte, tan apegados á nuestras tradiciones, no sólo en lo que tienen de gloriosas—que esto, á la postre, es laudable—, sino en lo que de rutinario ofrecen, que dejamos pasar años y años resistiendo como pesados liques á las corrientes del progreso, y mientras todo el mundo va dando sus toques en el cuadro de las mejoras sociales, continuamos nosotros adormecidos en indiferente pasividad, en abrumadora inacción.»

«DIARIO DE LA MARINA»

«Sería injusto no conceder virtualidad alguna á la discusión del Convenio francoespañol, que era indispensable dentro del régimen constitucional; pero tampoco era lícito hacer grandes ilusiones sobre los resultados de un debate que no podía desarrollarse en un ambiente sincero.

El Gobierno, al defender su obra, ha tenido que encerrarse en una prudencia provechosa que no pudiera despertar alarmas dentro ni fuera de España, ni mucho menos herir susceptibilidades sin el menor beneficio. Es digna de todo elogio la actitud modesta y mesurada del Sr. García Prieto, razonando solamente su trabajo admirable, al cual hará justicia la Historia.

El jefe del Gobierno, al declinar su parte de gloria sobre el mártir que nos fué arrebatado hace un mes, y al proclamar lo que el país debe al Sr. Canalejas, se conquistó las simpatías generales y supo ocupar su verdadero puesto.»

«HERALDO MILITAR»

«Las primeras impresiones que hemos podido recoger del efecto causado á los sargentos por el reglamento de las nuevas clases de tropa indican un desencanto en la benemérita clase y hacen creer que disminuya el número de los que se acojan á la nueva ley, á pesar del incentivo de las ventajas económicas.

En efecto; es legítimo, es necesario y es útil para la Patria y para el Ejército que todo sargento aspire á oficial, que cada oficial quiera llegar á coronel y que quien es coronel pretenda ceñir la faja de general.

Quien vea cerrado el camino de sus aspiraciones fatalmente se enfriará en su entusiasmo por la profesión.

Muy á su gusto ascenderían los sargentos á brigada y á suboficial, con tal de conservar el derecho á ser oficiales.

Pero por una parte el brigada y el suboficial continúan siendo clase de tropa, y por tanto con empleos en cierto modo inseguros, porque además de depender su continuación y ascensos de las calificaciones del capitán respectivo y jefe del Cuerpo, han de someterse anualmente á examen para consolidar constantemente la categoría alcanzada.

El empleo de oficial es una propiedad particular, los de clase de tropa son cosa eventual.

No se arguya que pueden llegar á oficiales mediante su ingreso en las Academias preparatorias, porque se traduce que podrán ser un privilegio para ciertos y ciertos. Y como se limita la edad á veintiocho años, además, la perspectiva no es halagüeña en general.»

ELECCIONES RENIDAS

¿Quién ha triunfado?

Las primeras noticias.

TENERIFE. (Martes, tarde.) Ni el domingo ni el lunes se logró saber el resultado de las elecciones en la isla del Hierro.

Sólo se hizo pública por el Gobierno civil la noticia de que había triunfado el candidato ministerial Sr. Izquierdo, sin que fueran facilitados detalles de la votación.

Hoy se han recibido noticias particulares y de Prensa dando cuenta de que el triunfante es el candidato independiente Sr. Ucelay, que ha obtenido unos 300 votos de mayoría sobre su adversario.

Noticias directas.

VALVERDE DEL HIERRO. (Martes, tarde.) Esta mañana se ha conocido el resultado total de las elecciones para diputados á Cortes.

El candidato independiente D. Cirio Ucelay ha obtenido 786 votos y el candidato liberal D. Antonio Izquierdo 491.

La noticia ha producido satisfacción, pues el Sr. Ucelay fué el candidato proclamado en la Asamblea de hace meses.

Se dice que hay varias actas dobles, destinadas á la Junta de escrutinio, donde se asegura que será proclamado el Sr. Izquierdo.

Los amigos del Sr. Ucelay aseguran que lo impedirán, y dicen que llevan documentos para demostrar las coacciones cometidas.

Los hechos salientes de la elección hasta ahora conocidos son que las Mesas de Mocalán y Frontera se constituyeron antes de la hora, negándose la posesión á los adjuntos propietarios y á los presidentes.

Los suplentes fueron protegidos por el delegado del gobernador y la fuerza á sus órdenes.

Un notario fué expulsado de un colegio donde no se permitió que entraran á votar los electores.

La prudencia de las autoridades locales ha impedido sangrientas colisiones entre el pueblo y la Policía enviada por el gobernador.

Se espera que el escrutinio venga á presidirlo el juez de instrucción de la Gomera, á cuya jurisdicción pertenece este distrito, pues de lo contrario se teme ocurran graves sucesos.

Hasta ahora continúa actuando como presidente de la Junta el juez municipal.

EL EXQUISITO

mazapán, legítimo de Toledo, «La Lechuguina», que es el rey de los mazapanes, se encuentra en Casa de Zorita, plaza del Progreso, 13, Almacén de Coloniales, que tiene la exclusiva de su venta en Madrid. No tiene rival.

EN EL ESCORIAL

UN INCENDIO

Esta madrugada, en El Escorial, ocurrió un gran incendio en la fábrica de chocolates de Matías López, que de no ser sofocado con gran acierto y prontitud, pudo tener fatales consecuencias y ocasionar pérdidas enormes.

Acudieron á la extinción del mismo desde los primeros momentos el servicio de contra-incendios de la Compañía de ferrocarriles, logrando que el fuego no llegase al salón de máquinas.

En los almacenes ocasionó el siniestro grandes desperfectos.

Las autoridades dirigieron los trabajos encaminados á la localización desde los comienzos del siniestro.

Uno de los obreros que ayudaba en las faenas de salvamento recibió quemaduras gravísimas.

Se desconoce en estos momentos las causas que originaron el siniestro, así como también el total á que ascienden las pérdidas.

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empujón gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Afecciones Pulmonares.

Las propiedades calmantes, curativas y vigorizadoras de la Emulsión de Angier, hacen que sea de valor inapreciable para el alivio y la curación de las toses bronquitis, asma, tisis y todas las demas afecciones de la garganta y del pecho. No solo cura y tonifica los pulmones, sino que conserva los órganos digestivos en una condición saludable y ejerce una tónica influencia sobre la salud en general. Aquellas personas que sufren de Bronquitis crónica ó de asma Bronquial encontrarán que la Emulsión de Angier es especialmente conveniente, pues calma la inflamación, alivia la tos y la respiración y facilita la expectoración.

EMULSIÓN ANGIER

APROBADA POR LA PROFESIÓN MÉDICA.

La Emulsión de Angier es un preparado superior, combinado científicamente y viene recetándose por los Médicos desde hace mas de 20 años. Su gusto agradable, su poder de desarrollar el apetito y mejorar la digestión, y sus propiedades exclusivas curativas y vigorizadoras, hacen que sea sin duda alguna la mejor Emulsión que existe, tanto para niños como para adultos. Aquellas personas que han probado otras emulsiones y no las han encontrado agradables deberán comprar enseguida un frasco de Emulsión de Angier y experimentar la diferencia, pues es evidente que les dará satisfacción. De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sras. Foyé y Gimenez, Calle Gerona, 4, pral, Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.



AVISOS UTILES

La medalla escapulario

metálica, autorizada por Su Santidad Pío X, según decreto inserto en el Boletín Eclesiástico de 8 de marzo de 1911, página 45, en sustitución del escapulario de paño, las vende en oro y plata la JOYERIA DE PEREZ MOLINA, Carrera de San Jerónimo, 28.

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

LA VILLA DE PARIS 67-ATOCHA-67 VESTIDOS ABRIGOS La casa más surtida de España. Se remiten catálogos á Provincias.

LAMPARAS RAY Irrompibles, 10 á 500 bujías. Loma, p.º Bilbao, 11

ABRIGOS DE PIEL PARA SEÑORAS DESDE 125 Pesetas CONFECCIONES y JUEGOS DE PIEL Grandes rebajas EGUILUZ CALLE MAYOR, 19

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

NUESTROS VIAJES

:: Nuestra próxima excursión :: será á la Costa Azul é Italia y saldrá

el 31 de enero de 1913

ITINERARIO

Cerbere, Marsella, Niza, Monte-Carlo, Génova, Pisa, Roma, Nápoles, Isla de Capri, Sorrento, Pompeya, Florencia, Venecia, Milán, Turín, Lyon, Cerbere.

Muy pronto publicaremos el programa

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
17 de diciembre de 1862.

Nadie es capaz de averiguar las golosinas que se consumen en las Pascuas del Señor; pero para que se forme una idea aproximada de ello, no ha faltado quien haya hecho el siguiente cálculo: Madrid cuenta con una población de 300.000 almas. Baja por los niños que están en la lactancia, 6.352; por los de un año a siete, entre los cuales, sin embargo, se cuentan los más golosos, 28.908 y 20 por 100 de enfermos, y queda reducido el número de los verdaderamente comilones a 212.000 cuerpos. Dando á cada familia el número de 4 individuos, los 212.000 forman 53.000 familias que van á la plaza Mayor á comprar lo siguiente: un pavo, 30 reales; dos libras de besugo, 8 reales; cuatro cajas de jalea, 20 reales; cuatro granadas, 4 reales; ocho naranjas, 3 reales; cuatro cajas de turrón, 16 reales; leche de almendras, 4 reales; total, 85 reales, que multiplicados por 53.000 familias, forman la suma de

¡¡ Cuatro millones y medio !!

La sesión del Senado de ayer empezó á las dos y media, presidida por el señor duque de Veragua. El marqués de Novales pronunció un extenso discurso censurando en algunos puntos la conducta seguida por el general Prim al frente de la expedición á Méjico. El general Pavia dirigió también cargos al conde de Reus, condenando el tratado de soledad y las complacencias tenidas con el Presidente Juárez. Por último hizo uso de la palabra el Sr. Infante, de la Comisión, defendiendo la conducta seguida por el general Prim al retirarse con sus tropas de Méjico, donde el pueblo entero era hostil á los aliados, contra lo que aseguraban algunos mejicanos residentes en París. El general Infante dijo que defende al Gobierno porque cree que, como amante de su patria, debe apoyarle y con este motivo describió las ventajas que ha alcanzado el país durante la actual administración. Terminado el discurso del general Infante, levantóse la sesión.

## PARA MAÑANA

### Calendario y sanforal

Miércoles 18 de diciembre de 1912.  
Sale el Sol á las 7,33.  
Se pone á las 16,50.  
Sale la Luna á las 22,12.  
Se pone á las 11,17.

**SANTORAL.**—La Expectación del Parto de la Santísima Virgen, ó sea Nuestra Señora de la O; Santos Rufo, Zósimo, Teótimo, Víctor y Victoriano, mártires, y Santos Gregorio y Alejandro, obispos y confesores.  
**SANTOS RUFO Y ZOSIMO,** mártires.  
San Rufo y San Zósimo, de quienes hace hoy conmemoración el martirologio romano, fueron de aquellos primeros y fieles discípulos de los apóstoles, correspondiendo de una manera digna á la fe que recibieron, y deseando que todo el mundo participase de sus doctrinas, las predicaron en la Palestina y en la Grecia, y en todas partes ganaron almas para Jesucristo.

Peró fueron presos en Macedonia y conducidos á la presencia del juez. Y, vista la constancia de los santos en la confesión de la fe católica, fueron martirizados en dicho punto el día 18 de diciembre del año de gracia 116.

## Para bifis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

### SECCIÓN OFICIAL

#### LA «GACETA»

Sumario.

Contiene en su parte oficial las disposiciones siguientes:

**HACIENDA.**—Ley autorizando al Gobierno para emitir y negociar deuda interior del Estado ó del Tesoro por las cantidades necesarias, á fin de obtener, al tipo que acuerde el Consejo de ministros, hasta la suma de 300 millones de pesetas.

—Otra concediendo á doña María de la Purificación Fernández y Cadenas, viuda del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, Presidente que fué del Consejo de ministros, la pensión de 30.000 pesetas anuales.

—Otra concediendo un crédito extraordinario al presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, importante 629.545,49 pesetas para pago de obligaciones de ejercicios cerrados, y otro al presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, importante 38.430,61 pesetas, para el pago de alquileres de la casa en que se halla instalada la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza.

—Otra aprobando los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que se mencionan y que fueron concedidos á los presupuestos de Guerra, Marina y Gobernación, por reales decretos de 16 de agosto de 1911 y 10 de octubre del mismo año.

—Otra concediendo un crédito extraordinario de 250.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Instrucción pública para los gastos en el presente año de construcción de un Observatorio aerológico en la isla de Tenerife, una estación aerológica en el Observatorio Central Meteorológico, y para la adquisición de aparatos é instrumentos con destino á los mismos.

—Otra concediendo los suplementos de crédito que se mencionan al vigente presupuesto del ministerio de Marina para gastos de raciones de marinería embarcada, combustible, aguada, materias lubricadoras, entretenimiento y conservación del material, eventualidades, pasajes y socorros á individuos de

tropa de Infantería de Marina, y para hospitales y enfermerías.

—Otra concediendo los suplementos de crédito al vigente presupuesto del ministerio de Marina para bonificación de sueldo á las dotaciones de los buques en aguas de Melilla, haberes de marinería desembarcada y haberes de embarco ocasionados por el armamento de buques, y un crédito extraordinario al mismo presupuesto para gastos de instalación y sostenimiento de la Escuela Naval.

—Otra autorizando al Gobierno para elevar en una cantidad que no podrá exceder de 10.311.863,65 pesetas el crédito extraordinario de 6.669.293,21 pesetas, concedido al ministerio de la Gobernación para la construcción del nuevo edificio destinado á Dirección general y Administraciones centrales de Correos y Telégrafos, y concediendo un crédito extraordinario, que no podrá exceder de pesetas 1.194.800, con destino á mobiliario del mismo edificio en construcción.

—Otra concediendo á capitulos adicionales de los actuales presupuestos de obligaciones de los departamentos ministeriales los créditos extraordinarios que se mencionan para atender á los gastos que se indican.

—Otra ídem ídem. de los ídem ídem. con destino al pago de las obligaciones de ejercicios cerrados comprendidas en la relación que se publica.

—Otra concediendo un crédito extraordinario de 210.452,96 pesetas al vigente presupuesto del ministerio de la Gobernación para el pago de las obligaciones de ejercicios cerrados á que se refiere la relación que se publica.

—Otra concediendo un crédito extraordinario de 200.000 pesetas al vigente presupuesto del ministerio de Fomento, con destino á los gastos que ocasionen en el año actual los trabajos hidrográficos forestales que han de realizarse en la cuenca del río Aragón para la defensa contra los torrentes y aludes que amenazan el sitio donde ha de emplazarse la estación internacional del ferrocarril de Francia por Canfranc.

—Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, á favor de la Asociación Protectora de Artesanos Jóvenes, domiciliada en esta corte.

—Otra autorizando á la Compañía del ferrocarril de Mollerusa á Balaguer para que subsista en metálico el importe del Timbre con que están gravados los billetes de viajeros y talones resguardos de mercaderías.

**GOBERNACION.**—Real orden dictando reglas para la elección de jurados de los Tribunales industriales.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto aprobando el nuevo pliego de condiciones para contratar en pública subasta, por tiempo de cuatro años, el suministro de víveres para los reclusos en la Prisión del Estado, de Cartagena, y su entera.

—Otra indultando á Mariano Quinquilla Placer de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir.

—Otra ídem del resto de las penas que le falta por cumplir á Francisco Murciego.

—Otra conmutando por las de seis meses de arresto mayor y multa de 150 pesetas, las penas impuestas á Salvador Carbonal Montañinos y Salvador Sanabre Hernández.

**MARINA.**—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, blanca, al vicealmirante de la Armada chilena señor Luidor Pérez Gacitua.

**GUERRA.**—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos incluidos en las relaciones que se publican las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley regulando el pago de las obligaciones de primera enseñanza en las Provincias Vascongadas y Navarra y en las posesiones españolas de Melilla, y ampliando los recursos destinados al fondo de derechos pasivos del Magisterio.

## La Muñeca Parísien

Fernando VI, 12.—Mayor, 55.

Salidas de teatro, desde 50 pesetas.

## PENSIÓN A LA VIUDA DEL SR. CANALEJAS

La Gaceta de hoy publica el siguiente real decreto:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han declarado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se concede á doña María de la Purificación Fernández y Cadenas, viuda del Sr. D. José Canalejas y Méndez, Presidente que fué del Consejo de Ministros, la pensión de 30.000 pesetas anuales.

Al fallecimiento de dicha señora, ó en el caso de que cambiara de estado, la pensión pasará íntegra á sus hijos D. José María, doña María de la Asunción, doña Luisa, doña Enriqueta y doña Blanca Canalejas y Fernández, quienes la disfrutarán vitaliciamente por partes iguales y con derecho de acrecer entre sí.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á catorce de diciembre de mil novecientos doce.»

La sopa más exquisita y nutritiva.  
**ROYAL SOUP**  
PIDASE EN ULTRAMARINOS

## CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el ex ministro Sr. Alvarado, el teniente coronel Bermúdez de Castro, el senador señor conde de Vilches, los marqueses de Bayamo, el marqués de Ibarra, D. Francisco Vasco, don Eduardo Cobian, D. Fernando Martínez de Ibarra, marqués de Montesa, conde de Mareuil, marqués de Linares, D. Alfonso Giraldez de Borbón, D. Luis María Cabello y don Francisco Arístido.

Han cumplimentado á S. M. la Reina la condesa de la Viñaza, la marquesa de Marsalles y la señorita H. de Villavicencio.

Una Comisión del Palacio de la Magdalena, presidida por el alcalde de Santander, ha tenido audiencia con S. M. la Reina doña Victoria.

El objeto de la visita fué cumplimentar á la augusta dama.

Su Majestad les dijo que se preocupan del mobiliario de la Magdalena, con el propósito de ir el verano próximo á residir en dicho Palacio.

El conde de Gavia y los duques de Alba, Tovar y Maqueda han cumplimentado á Su Majestad el Rey.

Restablecido en su salud, ha asistido á Palacio el general Sánchez Gómez.

**CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA**  
Enteros verdad.—Probados Exquisitos.

EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

## Agresión á una enfermera

Esta mañana ha ocurrido un suceso sangriento en el Hospital Provincial.

Hallábase, á las diez, la enfermera Nicolasa García Morán, soltera, de treinta y ocho años, prestando servicio en la sala número 27.

De improviso se presentó en la estancia el ex enfermero del mismo establecimiento benéfico Niceto Lorenzo Sacristán y dirigiéndose á la enfermera sacó un cuchillo y le asestó una violenta cuchillada.

La agredida bajó la cabeza, recibiendo el golpe en ésta, en vez del pecho, adonde iba dirigida.

Niceto Lorenzo, al ver caer á su víctima, ganó rápidamente la puerta de la sala y logró ponerse en salvo.

A las demandas de auxilio acudió el personal del establecimiento, trasladando á la agredida á la sala núm. 5, donde el médico de guardia procedió á la curación de la herida, que ha sido calificada de pronóstico reservado.

El golpe descargado por el agresor fué tan violento, que la hoja del arma se hizo pedacazos.

Parce que el móvil del hecho es la sospecha de Niceto Lorenzo de que su despido del hospital había sido motivado por denuncias de la enfermera.

El juzgado se personó en seguida en el benéfico establecimiento, para instruir las diligencias necesarias.

Han sido facilitadas á la Policía las señas del agresor para su captura.

## EN LA COMEDIA

### Concierto Larregla

Como estaba anunciado, á las cinco de la tarde comenzó el concierto que el eminente maestro español Joaquín Larregla ha ofrecido al público madrileño.

La concurrencia, distinguida y numerosa, ha escuchado con visible y creciente interés el siguiente programa:

Primera parte.—1. *Melodía en fa* (primera vez).—2. *Piezas líricas* (primera vez). 1. *Impromptu fantástico*. 2. *Melodía romántica*. 3. *Scherzino burlesco*. 4. *Marcha solemne*.—3. *Ilusión*, pensamiento poético musical (primera vez). b) *Realidad*, Gavota (primera vez).—4. a) *Serenata poética*. b) *Saltarello*.

Segunda parte.—5. *Navarra montañesa*, instantáneas líricas (primera vez). 1. *Dime que sí* (zortzico). 2. *Canto de Versolaris*. 3. *La siesta del campesino*. 4. *El regreso de la boda*.—6. *Andalucía* (primera vez). a) *Romanza andaluza*. b) *Zapateado*.—7. *Serenata capricho* (á petición).

Tercera parte.—*Rapsodia asturiana*.—*Alma gitana* (danza española).—*Barcarola* (primera vez).—*Tarantela*.

De la ejecución de este programa nada podemos decir que no sea repetición de cuanto se ha dicho siempre al hablar de los méritos eminentes del ilustre pianista Sr. Larregla.

El compositor se elevó anoche á la envidiable altura del ejecutante.

La primera parte del programa, especialmente *Piezas líricas* é *Ilusión* son dos composiciones que revelan la solidez de cultura musical del maestro Larregla y su talento creador.

La segunda parte constituyó un brillante triunfo para el compositor y para el pianista.

Las «instantáneas líricas», *Navarra montañesa*, son delicadísimos momentos musicales, que causaron verdadera emoción en el auditorio. «La siesta del campesino» y «El regreso de la boda» tienen poesía y ambiente regional que enanantan. Ambos tiempos fueron repetidos, en medio de una atronadora ovación.

En un «zapateado» muy original, que figuraba también en la segunda parte del programa, lució el maestro Larregla sus prodigiosos méritos de pianista. Una formidable ovación premió la labor del eminente músico.

La tercera parte fué oída, como las anteriores, con devota atención.

La *Rapsodia asturiana* fué tan aplaudidísima

ma como *Alma gitana*, *Barcarola* y *Tarantela*.

Al terminar el concierto, el público, en pie, tribuló una efusiva ovación al ilustre compositor y pianista, que, conmovido por las pruebas de admiración y cariño de que era objeto, se vió obligado á salir muchas veces á agradecer las ovaciones que se le hacían.

R. DE C.

## Firma de Gobernación

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma regia los reales decretos siguientes: Concediendo el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Betanzos (Coruña).

—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Pedro Sanmartín Rivas, ex alcalde de Santander.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Fernando Ibáñez Pagés, alcalde presidente del Ayuntamiento de Valencia.

## SERVICIO POLICIAO

### APREHENSION DE MONEDA FALSA

El inspector jefe del servicio de Policía de la estación del Mediodía observó, al ver descargar las mercancías del correo de Barcelona, que habla dos cajas, de unos cinco kilos de peso cada una, que componían la expedición núm. 48.939, procedente de Sans, provincia de Barcelona, y que por su peso, forma é ir consignadas al portador, le infundieron sospechas de que su contenido pudiera ser materia de delito.

Procuró inquirir más detalles para comprobar ó desvanecer sus sospechas. Y nada pudo conseguir.

Como queda dicho, la expedición iba consignada al portador, para entregar en Leganés.

Comisionó de las subsiguientes indagaciones á los agentes de Policía Sres. Hernández, Arguella y Tarodo.

Estos marcharon á Leganés con el objeto de esperar que se presentaran á recoger las mercancías.

Ayer, á las diez de la mañana, se personó en dicha estación una mujer con el talón de la expedición 48.939.

Dejóla que recogiera las cajas, y la mujer firmó en el libro el recibí con el nombre de Ana López.

Salíó de la estación cargada con las cajas y los agentes fueron detrás de ella.

A los cien metros de distancia la esperaba otra mujer, que cogió una de las cajitas, y las dos volvieron pies atrás y tomaron billete para Madrid.

Siempre seguidas de los agentes, subieron en el tren de las diez y treinta, que tiene su llegada á Madrid á las once de la mañana.

Al apearse del vagón en la estación de Atocha los policías las detuvieron y las condujeron á las oficinas de la Inspección.

Allí se abrieron las cajas, que contenían 2.194 monedas falsas; 1.400 son de dos pesetas y las restantes de peseta, de los cuños correspondientes á los años 1869, 1870, 1876, 1882, 1883 y 1891.

Las detenidas se llaman Fernanda Berjano Salguero, de cincuenta y siete años, viuda, natural de Villafraanca (Badajoz), y Rafaela González Ortiz, de cuarenta y seis años, viuda, de Málaga.

Ambas viven en la calle de Antonio López, núm. 6, bajo.

La primera fué procesada en dos ocasiones por el delito de expedición de moneda falsa.

La última vez que se la detuvo fué en agosto último, y estuvo presa en Tarancón por habérsela ocupado varias monedas falsas.

La Policía practicó un minucioso registro en la casa donde estaban domiciliadas; pero no dió el resultado que se esperaba.

Parce que éste es el hilo de un enredado ovillo, del que van á salir varios complicados.

Los policías que han llevado á cabo este servicio han sido felicitados por sus jefes.

**PULSERAS** de pedida, para regalos.  
**CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21**

## Sociedad Española de Física y Química

En la sesión de diciembre celebrada por esta Sociedad bajo la presidencia de D. Francisco Iñiguez, se eligió la Junta directiva que ha de actuar durante el próximo año de 1913; ésta quedó constituida en la forma siguiente: presidente honorario, D. José Echegaray; presidente efectivo, D. Felipe Lavilla; vicepresidentes, D. Carlos Banus y D. Toribio Cáceres; vocales, D. Gonzalo Brañas, don Faustino Rada, D. Manuel T. Gil y D. Enrique Moles; secretarios, D. Ignacio G. Martí y D. José R. Mourelle; vicesecretarios, D. Angel del Campo y D. Antonio Reyes, y tesorero, D. Ramón Llord.

La revista sudamericana «Centro Farmacéutico Uruguayo» ha rogado á esta Sociedad haga llegar á las Sociedades científicas y Prensa españolas noticia del homenaje que dicha revista ha tributado á la memoria del sabio farmacéutico D. José Archaveleta, nacido en Santurce (Bilbao); la Sociedad se honra complaciendo al «Centro Farmacéutico Uruguayo», lo que es al propio tiempo honrar á nuestro ilustre compatriota.

En la parte científica de la sesión se presentaron dos comunicaciones del profesor Werner Mecklenbourg de Clausthal (Alemania) acerca de la isomería en los ácidos estánicos y de la separación cuantitativa de los ácidos estánico y fosfórico; el Sr. Coma y Roca habló de sus investigaciones sobre la presencia del fluor en los vinos, y el Sr. del Campo anunció un trabajo, hecho en colaboración con el Sr. Puente, sobre un nuevo método de valoración del zinc.

## Dice el Presidente

El conde de Romanones, después de su despacho con el Rey, mantuvo en la Presidencia su charla habitual con los periodistas.

Refiriéndose al Tratado francoespañol, dijo el jefe del Gobierno que no sabía á qué atenerse para aventurar nada acerca del término que pueda tener discusión tan importante, porque después de haber declarado ayer el explicar su voto, se ha visto que su discurso fué la impugnación más viva que al Tratado que han anunciado sus intervenciones, no sabe cuándo acabará de discutirse.

Declaró el señor conde de Romanones que tenía grandes impaciencias porque el debate terminase; pero, en vista de lo sucedido, se las guardaba, si bien anunciaba el propio tiempo que no está dispuesto á suspender las sesiones de las Cortes, sin que haya terminado la discusión de dicho Tratado en ambas Cámaras.

Esto por lo que hace al Congreso—añadió—porque ya en el Senado también se anunció que será objeto de detallada discusión.

Los Sres. Sánchez de Toca, Parres y Rodríguez San Pedro tienen pedidos los tres turnos reglamentarios, y otros senadores han anunciado su intervención.

El conde de Romanones dijo, entre otras cosas, que el ministro de Marina sufre un fortísimo catarro, que le impedirá durante ocho ó diez días abandonar su domicilio.

También se halla acatarrado, y por esta causa no ha podido conferenciar con el conde de Romanones, el general Alfau.

Ha conferenciado el Presidente del Consejo con el Sr. Ruiz Jiménez para tratar de la pregunta anunciada en el Senado por el señor Alvarez Gujardo, relacionada con los juicios del alcalde emitera respecto á la sentencia del Supremo que estos días tanto se discute.

El Sr. Ruiz Jiménez explicó su conducta al jefe del Gobierno, declarando que habla expresado su criterio, no como alcalde, sino como letrado, guardando siempre al Supremo los respetos que tan alto Tribunal le merecen.

Ignoraba el Presidente si en la sesión de hoy del Congreso se trataría también de esto asunto.

Suponía que no reproducirán la cuestión los conservadores, porque de hacerlo se lo habrían anunciado con anticipación, y no habla recibido hasta entonces indicación alguna.

## LOS TEATROS

### ESTRENOS

#### «EL IDOLO DE BARRO»

*Coliseo Imperial.*—El Sr. Rocabert fué mucho aplaudido y llamado á escena varias veces al final del acto primero y del segundo y último de *El idolo de barro*.

El asunto de esta obra descansa sobre el error de un padre, que, teniendo un hijo prodigioso y otro que casi le es antipático, acaba por convencerse de que el tenido por una maravilla era una calamidad, y viceversa. Nadie debe, pues, dejarse llevar de impresionabilidades en preferir á un hijo sobre otro.

Como el lector ve, se trata de una obra verdaderamente terrenal, no sólo por su tendencia moral y mesurada forma, sino también porque el asunto mismo no es en el fondo sino un nuevo golpecito á *Los adelfos*, de Terencio, ya harto golpeados.

*El idolo de barro* es, en fin, una comedia algo anticuada, pero discreta y no desagradable.

La Srta. Lasheras, la Sra. Valdivia y el Sr. La Riva se lucieron en los principales papeles.

El Coliseo Imperial ha encontrado una nueva nota de variedad para el cartel y un nuevo atractivo para que el público siga favoreciendo este teatrillo, que tan airoosamente cumple su noble misión de divulgar en el pueblo el arte dramático.

### CARAMANCHEL

#### GACETILLAS

*Princesa.*—Mañana, miércoles, quinto de moda, se verificará la tercera representación de *El amigo Teddy*, comedia de Riviere y Besnard, traducida por Palomero, que tan extraordinario éxito acaba de obtener.

Esta función de mañana, miércoles, es la primera de las en que se resucita la antigua *casueña*, destinando todo el anfiteatro principal exclusivamente para señoras, especialmente que se repetirá por ahora tan sólo los miércoles.

Pasado mañana, jueves, á las seis de la tarde, función especial, á precios especiales, beneficio de la Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos Españoles y antepenúltima representación de *La noche del sábado*, de Jacinto Benavente.

El viernes 20, por la noche, función popular, penúltima representación de *La noche del sábado*.

El próximo lunes, 23 del corriente, por la noche, estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de Eusebio de Corbea, titulada *Velotas*, que se representará al siguiente reparto:

Doña Ana, Srta. Cancio; Anita, Sra. Guerrero; María Teresa, Sra. Santalucía; Lupo, Srta. L. de Guevara; Pilar, Sra. Jiménez (C.); Doña Angeles, Sra. Bofill; Doña Amelia, Sra. Salvador; Margarita, Srta. Le Bret; Lucia, Srta. Riquelme; Encarnación, Srta. León; don Fernando, Sr. Csera; Sr. Vilchez, Sr. Díaz de Mendoza; Víctor, Sr. Vilchez; Paco, Sr. Martínez Tovar; Pepe, Sr. González; Félix, Sr. Nolla; Pepito Luján, Sr. Montenegro; El Vizconde de Casavillar, Sr. Allen-Perkins; Perico Sakdafa, Sr. Guerrero; Marcelo López, Sr. Medrano; Un criado, Sr. Covisa.

EN EL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos municipales

LA SESION DE HOY

Esta mañana, a las once menos cinco, continuó la sesión, bajo la presidencia del señor Ruiz Jiménez, reanudándose la discusión suspen- dida anoche.

La hora de comenzar era la de las nueve y media; pero a las diez y media de la mañana faltaban todavía 25 señores para poder comen- zar, entre concejales y asociados.

Núm. 35. Enmienda pidiendo que en los presupuestos próximos figuren un celador de riegos, con 2.500 pesetas, y cuatro celadores de zona, con 2.000 cada uno.

Se desecha, porque altera el presupuesto. La 36 es desechada también por la misma razón, así como la 37, 38, 39, 40, 41 y 42.

Se acepta la 42 bis.

Núm. 43. Proponiendo que continúe el director jefe del Laboratorio con el mismo sueldo actual de 7.000 pesetas.

El Sr. García Cortés se opone a que este sueldo se eleve a 10.000 pesetas, aunque reconoce las grandes dotes que para el desempeño de su cargo tiene el Sr. Chicote.

El Sr. Catalina dice que el aumento fué un acuerdo unánime de la Comisión.

Ensalza el acuerdo extraordinario con que el Sr. Chicote dirige el Laboratorio.

Se promueve un incidente porque el señor Llorente protesta de que no se le haya concedido la palabra, a pesar de haber sido el primero en pedirla contra la enmienda.

Y se suspende la discusión de la enmienda. Enmienda núm. 45.—Que habiéndose suprimido el llamado Campamento de desinfección, se suprima la plaza de médico que estuvo adscripto a él y la partida correspondiente.

El Sr. García Cortés la defiende, y el señor Rosado defiende otra proponiendo que el referido médico sea nombrado para cubrir una vacante que existe de médico vacunador.

Y se promueve otro incidente, porque el Sr. Rosado, al sentarse, dice que parece que no se hace nada más que lo que quiere el señor García Cortés.

Y la enmienda de éste queda aprobada. Enmienda núm. 46.—Que la partida de gastos de material del Laboratorio continúe con la misma consignación, reduciéndose, por lo tanto, de 15.000 pesetas a 10.500.

Es aprobada. Queda aprobado el art. 1.º Queda aprobado el art. 1.º

Se pasa a discutir el art. 2.º del capítulo IV. El Sr. Llorente promueve otro incidente, diciendo que quiere combatir el artículo, que no admite imposiciones de nadie y que se quiere convertir el salón de sesiones en un mitin político.

El presidente le llama al orden por primera vez y le dice que hablará contra el artículo cuando se hayan discutido las enmiendas.

El Sr. Llorente: ¡Ya lo creo que hablaré! Se aceptan varias enmiendas sin discusión. Enmienda núm. 47.—Proponiendo varias modificaciones, que no alteran el presupuesto, para que las Escuelas de Aguirre sean el único establecimiento de enseñanza que en España merezca ese nombre.

D. Enrique Trompeta la defiende extensamente, la combate el Sr. Valdivieso y hace algunas observaciones el Sr. Sánchez Anido. El alcalde: Queda aprobada la enmienda. Se promueve gran tumulto.

El Sr. Llorente: ¡Esto es una inmundicia! El alcalde: Tendrá S. S. que retirar esa palabra.

El Sr. Llorente: La explicaré, pero no la retiraré. El alcalde: Esa palabra no constará. Varias voces: ¡Votación nominal!

Otras: ¡Está ya aprobada! El Sr. Llorente: ¡Nominal! El presidente agita con fuerza la campanilla.

Se vota nominalmente y la enmienda queda aprobada por 31 votos contra 25. La núm. 48 queda aprobada sin discusión. Se retira la 49.

Y se aprueban los artículos 3.º y 4.º. Se concede la palabra para combatir el artículo 5.º al Sr. Llorente.

Dice que no comprende cómo regateándose gastos como el del sueldo del Laboratorio Municipal, se gasta tanto en música y se dan 9.000 pesetas al director de la Banda.

Compara estas 9.000 pesetas con las 7.000 del director del Laboratorio y las 5.000 del ingeniero que dirige el Servicio de incendios.

El Sr. Sánchez Anido, por la Comisión, le contesta y rebate cuanto el Sr. Llorente ha dicho, diciendo que la Banda Municipal ha instruido mucho al pueblo.

El Sr. Llorente rectifica y dice que instruye más un maestro que uno que toca el clarinete. Se aprueba el artículo.

Se concede la palabra al Sr. Llorente, para tratar de la enmienda referente a la retribución del director del Laboratorio, enmienda que quedó antes pendiente.

Defiende el aumento del sueldo a 10.000 pesetas. El Sr. García Cortés lo combate. El Sr. Palacios apoya el aumento. Y éste queda aprobado.

Se entra en la discusión del art. 6.º Enmienda núm. 50.—Proponiendo que, suprimido el Orfeón Eco de Madrid, la subvención de 500 pesetas que disfrutaba se conceda al Centro y Escuelas de la calle de Mesón de Paredes.

Después de intervenir varios asociados, habla el Sr. Alvarez Arranz.

Dice que si la supresión de la subvención se ha hecho, la enmienda supone un aumento en los presupuestos.

Anuncia que combatirá todas las enmiendas redactadas en el mismo sentido. ¿No decimos que aquí no hay que hacer política? Pues no mantengamos ningún centro, sea del color ó del partido que sea.

Lee una relación de subvenciones a centros instructivos, escuelas laicas, etc., concedidas por el Ayuntamiento.

El Sr. Barrio: ¡Eso es falso! El Sr. Alvarez Arranz: Lee datos.

El Sr. Barrio: Todos esos no son centros; son escuelas. Aquí no hay subvenciones a centros.

El Sr. Alvarez Arranz: Pero ¿no queremos economizar? Pues suprimamos esas subvenciones a centros, sean éstos de quien sean.

El Sr. Catalina contesta. S. S.—dice—me ha recordado lo que dijo un ciego.

El Sr. Alvarez Arranz: El Sr. Catalina sabe muchos cuentos.

El Sr. Catalina: Es que S. S. se ha callado los centros católicos.

El Sr. Alvarez Arranz: Yo he dicho que se supriman las subvenciones a todos los centros.

El Sr. Catalina insiste en que las subvenciones se han concedido teniendo en cuenta la labor educadora que esos centros realizan, y hasta ha habido alcaldes conservadores que para ellos regalaban máquinas de escribir, encantados de la enseñanza que en ellos se daba.

El alcalde hace historia de estas subvenciones. Dice que no se deben traer al salón cuestiones políticas.

Ruega que se retiren las enmiendas. El Sr. Alvarez Arranz dice que él no hace política; que va contra todas las subvenciones, sean para quien sean.

El Sr. Barrio: Y dejar las de los alcaldes de barrio.

El Sr. Alvarez Arranz. S. S. tiene esa obsesión. El Sr. Barrio: Y S. S. la otra.

El Sr. Alvarez Arranz: No; yo no voy contra las subvenciones a los amigos de S. S., sino contra todas.

¿Sabéis cuánto suman esas subvenciones? 35.000 pesetas.

El Sr. Catalina: ¿Y el bien que reciben miles de niños abandonados en el arroyo por la incuria del Ayuntamiento y del Estado? Sigue defendiendo las subvenciones.

El Sr. Alvarez Arranz: En otras circunstancias lo encontraría bien; ahora no. Queda desechada la enmienda.

La 53 se retira por indicación del Sr. No-guera.

Y se retiran otras varias en que se proponen subvenciones semejantes a la discutida.

Los Sres. Bellido y García Cortés hacen nuevas aclaraciones a las subvenciones de que se viene hablando.

El segundo de ellos insiste en que retirando esas subvenciones se echa a la calle a muchos niños que reciben enseñanza en las escuelas subvencionadas.

Pide que se inspeccionen esos centros y que si no se dedican a la enseñanza no se les subvencione.

Dice que si se vota en contra no tendrá tolerancias en la vida interior de la Corporación.

El Sr. Alvarez Arranz: ¿Con amenazas viene su señoría? El Sr. García Cortés: ¿Qué es eso de amenazas?

El Sr. Alvarez Arranz: Lo que hace su señoría. La presidencia corta el incidente.

El Sr. Aragón se expresa en tonos conciliadores; no cree que en las escuelas de los republicanos se enseñe a los niños a ser republicanos; pero cree también que tampoco en las escuelas de Aguirre se hace otra cosa que no sea dar enseñanza.

Dice que todo centro de instrucción debe subsistir y ser subvencionado, sea del carácter que sea.

El Sr. Palacios cree que el Municipio de Madrid, en vez de dar esas subvenciones, debía organizar su enseñanza.

El Sr. Alvarez Arranz rectifica. Dice que no se explica la actitud del señor García Cortés, toda vez que lo mismo pide que se supriman las subvenciones a los Centros laicos que a los católicos.

Yo—dice—he cumplido siempre con mis deberes, Sr. García Cortés; no hay nadie que pueda ser intolerante conmigo.

El Sr. Bellido dice que las palabras del señor Aragón actuaron de sedante, porque le daba gusto a los conjuncionistas; porque—agrega—aquí, sólo cuando se ataca a éstos, es cuando se levantan tempestades.

Dice que hay un Centro, subvencionado con 1.500 pesetas, en el que no hay escuela. Se produce gran confusión; nadie se entiende; todos gritan, y el alcalde golpea fuertemente la mesa con la campanilla.

El Sr. Bellido sigue leyendo datos, y sosteniendo que no hay escuelas en esos Centros; que lo que se hace es fingirlas.

El Sr. Reyes.—¡Esto es intolerable! El alcalde.—¡Lo intolerable es que todos griten!

El barullo degenera casi en tumulto. El Sr. Llorente.—¡Que digan la verdad! El Sr. Bellido.—Yo os aseguro que digo la verdad.

El Sr. Bellido: Bueno, el alcalde es el ordenador de pagos. Que subsistan las subvenciones y que se den a aquellos Centros en los que haya escuelas, después de una revisión del alcalde.

Los republicanos: ¡Muy bien! El Sr. García Cortés: Somos nosotros los que pedimos la revisión.

El alcalde: Las revisaré una por una. A petición del Sr. Alvarez Arranz, se vota nominalmente la enmienda del Sr. Bellido. Y queda la enmienda desechada por cuatro votos contra cuarenta y ocho.

El Sr. Alvarez Arranz: Supongo que no se volverá a hablar de enmiendas que tendan a rebajar los gastos. (Nuevo tumulto.)

estar incluida en otras partidas, la de 50.000 pesetas para jornales de obreros enfermos. El Sr. García Quejido la defiende. La Comisión acepta la enmienda. Y se suspende la sesión a la 1.30, hasta las tres y media de la tarde.

POR LA TARDE

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarto bajo la presidencia del alcalde.

Se leen cinco enmiendas referentes a la Gota de Leche, proponiendo la creación de dos plazas y el aumento de consignación en las Gotas de Leche de varios distritos, acordándose la creación de una Central en la Casa de Socorro del distrito de Palacio con la consignación de 50.000 pesetas.

Enmienda núm. 66.—Se trata de un aumento en el sueldo de un funcionario, que se desestima.

Número 67.—Se piden 1.200 pesetas para los grupos escolares de Bailén y Vallehermoso. Es aceptada la enmienda.

Número 68.—Se pide la supresión de 8.800 pesetas consignadas para el Asilo de la Paloma de Alcalá, proponiéndose 2.000 pesetas para trasladar los asilados a Madrid.

La firman los socialistas y los Sres. Alvarez, Valdivieso, Rozalem, Llorente, Guijarrá, Trompeta y Rosón.

El Sr. Alvarez Arranz dice que la economía que se intenta no es realizable.

El Sr. Buendía combate la enmienda. El Sr. García Cortés está en parte conforme con el Sr. Buendía, que proponía se deje a la iniciativa del alcalde el momento del traslado, consignándose una cantidad para éste, a propuesta del Sr. Alvarez.

Así se acuerda. Número 69.—Que se suprima la plaza de capellán del Asilo de Noche de la zona Oeste.

El Sr. Barrio dice que como no debe haber enfermos en el Asilo, no es necesario el sacerdote.

El Sr. Alvarez Arranz dice que ese capellán es un verdadero director del Asilo, que vela por los intereses del Ayuntamiento.

El alcalde cree que el Sr. Barrio, oídas estas razones, retirará la enmienda.

El Sr. Quejido dice que antes de retirar la enmienda debe hacer constar que lo que ocurre es que el Asilo es de la Diputación y el Ayuntamiento paga al director.

Se retira la enmienda. Número 70.—Se retira también esta enmienda, referente al personal del Asilo Torvar.

Se pasa a discutir el capítulo 6.º Enmienda núm. 71.—Proponiendo el aumento de 10.000 pesetas para crear una plaza de ingeniero jefe del Ensanche, hoy jefe de Vías públicas.

Se basa esta petición en que se propone la creación de una oficina para el estudio y resolución de las cuestiones a que afecte la construcción en el extrarradio.

La defiende su autor, el Sr. Bellido. El Sr. Quejido cree que no es éste el medio de abordar el problema del extrarradio, que necesita de una solución, pero no la propuesta.

Rectifica el Sr. Bellido. Se origina un pequeño llo debido a confusiones de la enmienda.

El Sr. Aragón las aclara y expone la cuestión. Si el ingeniero jefe de vías públicas municipales puede pasar a ser jefe del extrarradio, conservando su sueldo de 10.000 pesetas, ó si puede quedar al frente de ambos cargos.

El Sr. Bellido también expone la cuestión y el jefe de la Comisión propone la redacción de una nueva enmienda, por ser éste un asunto de organización.

Queda retirada la enmienda. Núm. 72.—Disminución de dos reales diarios a cuatro obreros. Queda retirada.

Núm. 73.—Reducción de la partida para conservación del asfalto en 25.000 pesetas. Es aceptada por la Comisión.

Núm. 74.—Se pide la supresión de diez plazas de encargados de calas. Sus autores la modifican en el sentido de que la supresión vaya haciéndose por amortización.

Se acuerda que estas plazas se someterán al juicio de la Comisión que entienda en la reorganización de los servicios administrativos.

Número 75.—Supresión de dos inspectores. Se toma el acuerdo análogo al anterior.

Número 76 y 77.—Referentes a la plaza de un cantero sentista. Después de una detenida discusión se aprueban ambas.

Número 78.—Propone se suprima la plaza de un jefe maquinista con 3.600 pesetas. Se modifica en el sentido de que se suprima por amortización.

Número 79.—Referente a la reducción de 40.000 pesetas en la partida para arena de río y miga. Es aceptada por la Comisión.

Número 80.—Proponiendo un aumento de sueldo para tres sobrestantes de fontanería. Es aprobada.

Número 81.—Referente a la supresión de un inspector que no presta servicio. El alcalde dice que si presta su servicio, aunque en otra dependencia, por una orden que se le dió. Se le ordenará que vuelva a su primitivo puesto.

Se aprueba esto, ó sea retirar la enmienda. Se desecha la 82 por representar un aumento de sueldo.

Número 83.—Pidiendo la supresión de un celador de urinarios.

El alcalde dice que es necesario este celador, pues los evacuatorios de la Puerta del Sol tienen ya grandes destrozos, a pesar del poco tiempo que llevan instalados.

El Sr. Barrio dice que hay varios empleados en ellos y no son necesarios más. Se acuerda su amortización.

Número 84.—Supresión de un inspector de maquinistas de las elevadoras con 2.500 pesetas.

El Sr. Barrio dice que ha conocido a un señor de estos que era sastre y no entendía una palabra de máquinas. Apoya la enmienda el Sr. García Cortés. Se acuerda su amortización.

Número 85.—Supresión de un vigilante inspector de obras por contratas, por estar duplicado el cargo. Pasa a estudio de la Comisión. Número 86.—Se propone una amortización.

Se retiran las enmiendas números 87 y 88. Número 89.—Pidiendo la supresión de dos plazas de inspectores nocturnos de jardinería. El Sr. Barrio dice que estas son dos plazas que fueron creadas para amigos de los concejales.

El Sr. Nicoli: ¡Caramba! Voy a hablar yo también de los amigos del socialista señor García Cortés.

Gran escándalo. El Sr. Cortés dice que no tiene amigos, y que oíría con gusto al señor Nicoli.

El Sr. Nicoli: Ahora hablaré. El Sr. Barrio desea que se aclare esto de la protección a los amigos de los socialistas. Insiste el Sr. Nicoli en que va a decir cosas interesantes.

El Sr. Gurich cree necesario mantener a estos inspectores de los guardas de los jardines, que se dormirían por las noches, sin vigilar, si no fueran inspeccionados.

El Sr. Conde y Rincón ataca la enmienda, y el Sr. Palacios cree que esas plazas son inútiles.

Se acuerda la amortización, sin que el señor Nicoli hable a requerimiento del Sr. Barrio.

Número 90.—Proponiendo el aumento a 5.000 pesetas del sueldo de dos arquitectos. Defiéndela el Sr. Píera.

El Sr. García Cortés protesta de que se discuta este caso después del acuerdo contrario.

El Sr. Píera cree que ésta es una excepción, pues se trata de una injusticia enorme. Una voz: Hasta una indignidad.

Se desecha la enmienda. Se acepta la enmienda núm. 91, suprimiendo 500 pesetas para ornamentación. Es retirada la núm. 92.

Número 93.—Proponiendo la supresión de 23.000 pesetas para adquirir terrenos para la Necrópolis.

Cree el Sr. García Cortés que estando próxima la construcción de la nueva Necrópolis, es innecesaria esta partida.

El Sr. Prieto explica que se trata de expropiaciones ya hechas, y la enmienda queda retirada.

Se retiran las 94 y 95. Se aprueba un crédito para obras de los Mercados de la Cebada y Mostenses.

El Sr. Aragón retira la núm. 96, referente al mismo crédito.

Número 97.—Que se reduzcan las 50.000 pesetas que se proponen para el mobiliario de la casa inmediata al Ayuntamiento, próxima a terminarse, a 30.000 pesetas.

La defiende el Sr. García Cortés. El Sr. Píera la ataca y se retira la enmienda, quedando hecha la reducción.

Número 98.—Proponiendo la baja de los vocales, secretario y arquitecto de la Junta de Salubridad. Se retira.

Número 99.—Queda desechada. Número 100.—Es retirada por sus firmantes.

Número 101.—Dividiendo en dos presupuestos las 30.000 pesetas destinadas al monumento de Mesonero Romanos, es aceptada por la Comisión.

La número 102 es retrada. La 103, referente a la reducción en 100.000 pesetas de la partida para obras del subsuelo, es aceptada por la Comisión.

La última enmienda, señalada con el número 104, rebajando las 300.000 pesetas de gastos imprevistos a 100.000, se acepta modificada, consignando 150.000 en vez de la última cifra.

El alcalde manifiesta después que las economías obtenidas con las enmiendas presentadas son 400.000 y pico de pesetas, y aconseja la aplicación del decreto del Sr. Moret al confeccionar los presupuestos.

El Sr. Alvarez Arranz felicita al alcalde y habla de la confección de los presupuestos en relación con el decreto del Sr. Besada, y pide la aplicación de éste.

Vuelve a hablar el alcalde, y cree que el déficit de este año no llegará a tres millones, porque la recaudación de este mes es muy satisfactoria.

Cree que los ingresos superarán a pesetas 28.500.000. Se pasa a discutir el presupuesto de ensanche, dejando para mañana el presupuesto de ingresos.

Casa Rivas García

Exquisitos mazapanes. Vinos extranjeros. Peligros, 10 y 12.

OBRA DE CARIDAD

Hoy ha visitado al administrador de este periódico D. R. H. F., el cual le ha entregado 25 pesetas para que las haga llegar a manos del infeliz Manuel Armesto Valcárcel, a quien hace algunos días le robaron de su puesto de cambio 50 duros, único capital de que Armesto disponía para procurarse honradamente la vida. En nombre de Manuel Armesto damos a D. R. H. F. las más expresivas gracias por su obra de caridad.

Recibimos una carta, firmada por El conde de Tharsis, y juntamente con ella 25 pesetas para entregar al cambiante Manuel Armesto, en memoria—dice el firmante—de la inolvidable Infanta doña María Teresa, que tan buenas obras hizo durante su paso por este mundo. Haremos llegar la suma referida al interesado.

Para Nochebuena

¿Dónde se encuentran las cosas de capricho para regalo y económicas, como cestas, bandejas, capones, pildaras, faisanes, terrinas de foiegars, frutas de la Habana, jamonés de York, Westfalia, Trévez, Avilés, y turrones, mazapanes, frutas francesas, champagnes, vinos del Rhin, Borgoña y otros?

En Casa de ANGEL FERNANDEZ Cedaceros, núm. 14, esquina a Arlabán. (Teléfono 499.) Visítense esta Casa.

ASAMBLEA PARROQUIAL DE SAN ANTONES

A la hora indicada, y en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, se ha celebrado el domingo último la Asamblea parroquial, bajo la presidencia del señor cura párroco, asistiendo distinguidas personalidades de la feligresía.

El secretario, D. Mariano Benedicto, leyó una bien escrita Memoria, detallando los trabajos de la Junta durante el tiempo de su existencia.

Después pronunció con fácil palabra un discurso D. Juan Martínez sobre el tema «La religión católica es madre de la democracia», siendo muy aplaudido.

Acto seguido pronunció otro elocuente discurso, con el título de «La acción de la juventud en la sociedad», el distinguido orador D. Mariano Benedicto; decía en uno de sus arranques de entusiasmo: «La religión, señores, ha sido considerada por todos los hombres, y en todos los tiempos, como el fundamento indestructible de las sociedades humanas. Según Jenotonte, las ciudades y naciones más piadosas han sido siempre las más duraderas y sabias». Plutarco decía «que es cosa más fácil fundar una ciudad en el aire que constituir una sociedad sin la presencia de Dios». Como César había pronunciado un día en pleno Senado ciertas palabras contra la existencia de los dioses del Imperio romano, al punto Catón y Cicerón se levantaron de sus sillas para acusar al joven irreverente de haber pronunciado palabras funestas al Estado. Si los paganos tenían la idea de que es imposible vivir sin religión, ¿qué extraño es que en esta Asamblea exponga yo la idea de congregar las juventudes a la religión? Así terminó el orador, en medio de calurosos aplausos.

Calurosa ovación recibieron las distinguidas señoritas Sagrario González y Luisa Santamaría por sus plegarias y Avemaría, demostrando tener excelentes cualidades para el canto.

Merecen también plácemes el profesor don Pablo García y la Srta. María Fernández, que recibieron muchas enhorabuenas.

El señor cura terminó el acto con un resumen, recibiendo muchas felicitaciones.

Agua de Cabreiroá

Sin rival para las vías urinarias.

ENRIQUE VALENTI

Reforma y compone toda clase de alhajas. Carretas 35, portal de joyería.

QUERRELLA IMPORTANTE

En los Círculos que frecuenta la gente de toga es muy comentada la querrela que se ha presentado en el Juzgado del distrito del Congreso reclamando de personas muy conocidas en Bolsa más de cuatro millones de pesetas, disfrutadas por ellas y pertenecientes, según los querrelantes, a la hija de un agente que fue de la Bolsa de Madrid.

De no morir en flor este asunto, dará mucho juego, y nuestras crónicas no tendrán nada que envidiar a las folletinescas de los Tribunales extranjeros.

Casa Valentín Morán

Barriles de truchas escabechadas. PRECIADOS, 8.

NOTICIAS GENERALES

En la noche última se fugó un hombre del Asilo de la Paloma, y por la mañana fué hallado su cadáver envuelto en la capa que el fugado llevaba. Sin duda ha muerto de frío.

Han sido denunciados nuestros queridos colegas El Liberal y El Radical.

Lo sentimos. Para el infeliz cambiante de la calle de Fuencarral hemos recibido hoy 15 pesetas de un suscriptor, y dos pesetas de doña C. B.

Las hacemos llegar a manos del destinatario, y en su nombre damos las gracias a los caritativos donantes.

En el Ateneo de Madrid, mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, dará don Luis Tramoyeres la tercera y última conferencia de su curso, organizado por el ministerio de Instrucción pública, acerca del tema «Relaciones del arte español del siglo XIV y XV en Nápoles y Sicilia». Hará uso del aparato de proyecciones. Hay tribuna pública.

Chorizos Trevijano

El que los prueba los prefiere a todos.

El que quiera oír los discos de Caruso, Titta Rufo y Battistini, puede pasarse por la Casa UREÑA.

CONCIERTOS MANEN

Anoche llegó a Madrid el eminente violinista Juan Manén, y pasado mañana jueves 19, en la función de noche, dará en el teatro Real su primer concierto, interpretando el interesante programa siguiente: Simphonie Espagnole... E. Lalo. Allegro non troppo.—Scherzando.—Andante.—Rondó. (Con acompañamiento de orquesta.)

Chaconne (para violín solo)... J. S. Bach. Introducción é Rondó caprichoso... C. Saint Saëns.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y veinticinco. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Ruegos y preguntas. El Sr. LLOSAS solicita unos datos. El Sr. QUEJANA pide se le reserve la palabra para cuando esté en la Cámara el ministro de Hacienda.

El Sr. SANTA CRUZ formula un ruego relacionado con los transportes marítimos y las tarifas de los mismos.

El ministro de FOMENTO manifiesta sus buenos deseos sobre el asunto.

ORDEN DEL DIA Sin discusión se aprueba el dictamen autorizando a la Junta de obras del Puerto de Ceuta para emitir obligaciones por valor de 11.500.000 pesetas, y la concesión del bronce para la estatua de D. Juan Valera.

Se pone a discusión el dictamen nuevamente redactado sobre los artículos 5.º y siguientes sobre el proyecto de ferrocarriles complementarios.

El Sr. MIRO: Protesta enérgicamente de la precipitación con que se pone a discusión este asunto, pues habiendo solicitado datos para discutirlos no se han remitido hasta hoy, y no ha tenido tiempo de estudiarlos.

Afirma que en el plan de ferrocarriles secundarios no se especifican los ferrocarriles que habrán de construirse, y en el de complementarios se hace constar este extremo. Añade que en el plan de los ferrocarriles secundarios no se incluyeron ferrocarriles que se incluyen en este plan y con mayor subvención.

Insiste en su protesta por la precipitación, justificando ésta por resultar en beneficio de algunos banqueros y políticos poco escrupulosos.

(Rumores y protestas.) El ministro de FOMENTO se extraña de la forma en que ha discutido este asunto el señor Miró, cuando se ha tramitado a la luz pública, ha figurado varios días en el orden del día y se ha ocupado extensamente la Prensa.

Afirma que todo cuanto se refiere al ministerio de Fomento está dispuesto a que se discuta en todas formas y en todos los terrenos, pues tiene la conciencia tranquila.

Protesta de las palabras del Sr. Miró respecto a beneficios de la ley a determinadas personas y acepta la interpelación anunciada por dicho diputado.

El PRESIDENTE llama la atención del Sr. Miró por las palabras pronunciadas, encareciéndole retire aquellas que en el calor de la improvisación ha pronunciado.

El Sr. MIRO insiste en que por hoy limita su protesta a lo manifestado, y que cuando se invien todos los datos pedidos, explanará la interpelación y dirá todo lo que no puede decir hoy.

Añade que no retira ni una palabra de las pronunciadas, insistiendo que al amparo de la ley de ferrocarriles secundarios se han cometido abusos, delitos y fraudes.

El ministro de FOMENTO contesta diciendo que en este asunto no tiene ningún interés, pues ni a su distrito le afecta esta ley.

Recuerda que en este proyecto, los catalanes han sido los que más han movido y agitado.

(Algunos diputados catalanes le interrumpen con palabras que no se oyen.) Y los demás, que se ahorquen.

Insiste en que el proyecto lo ha presentado por interés general del país, y que no hace comparaciones de una región con otra; sólo se limita a exponer ante las situaciones mejores las peores.

Ante el año tan malo que se presenta, estimaba—añade—como de una necesidad presentar este proyecto; si no se aprueba, el ministro que tiene la honra de dirigirse a la Cámara declina su responsabilidad.

Estima necesario que el Sr. Miró explique sus palabras acerca de abusos, delitos y fraudes cometidos por Compañías, de las cuales—añade—no soy investigador.

Estima injuriosas las palabras pronunciadas por el Sr. Miró.

El Sr. MIRO: S. S. es el injuriador. (Rumores, protestas y campanillazos.)

El ministro de FOMENTO insiste en estimar injuriosas las palabras del diputado catalán, y el Sr. MIRO en decir que el injuriador es el ministro de Fomento, que, además, abusa de su posición.

El ministro de FOMENTO sigue tratando del asunto, diciendo que a su juicio no se ha faltado a la ley en ningún expediente.

El Sr. MIRO: Se ha faltado.

El ministro de FOMENTO: Pues dígame cuál es el expediente, y si puedo esta tarde mismo vendrá a la Cámara.

Termina insistiendo en que de las palabras del Sr. Miró se desprenden injurias, cuando no se prueban las acusaciones.

El PRESIDENTE: Dice que toda vez que el ministro de Fomento ha dado explicaciones respecto a sus palabras, debe el señor Miró dar también explicaciones respecto a las suyas.

El Sr. MIRO: Comienza diciendo que no ha tenido intención de injuriar al ministro, y que estima no puede desprenderse ninguna injuria de las palabras que ha pronunciado.

Afirma que algunas Sociedades dedicadas a la construcción de ferrocarriles secundarios están constituidas ilegalmente. Hace constar que no se opone al ferrocarril del Noguera Pallaresa, y que por oponerse a este proyecto se le ha dicho que no podrá ir nunca por la provincia de Lérida.

El señor ministro de FOMENTO contesta, diciendo que los asuntos denunciados por el Sr. Miró son anteriores a su paso por el ministerio de Fomento.

Por su parte, dice, puede, si se quiere, suspenderse la discusión de este asunto.

El Sr. RODES: Antes se dirán las causas.

El Sr. MIRO: Ya está aclarado. El Sr. RODES: No resulta claro.

El Sr. BESADA, después de hacer constar que no es consejero de ninguna Compañía de ferrocarriles, ni de Bancos, dice que se ha ocupado de este asunto por afecto a su región, por la justicia, equidad y deber primordial de no hacer nada que signifique desdeñarse a ninguna región.

Explica su intervención en la Comisión de diputados y senadores interesados en este asunto y en la fórmula presentada, manifestándose partidario de la garantía de interés.

Eso que ha hecho S. S., Sr. Miró, no puede ni debe hacerlo.

Cuando se ejerce ese derecho probando las acusaciones, entonces merecen un aplauso general; pero cuando no se prueban, las gentes se preguntarán: cuando tales cosas se dicen y hacen, ¿cómo se gobernarán?

El Sr. MIRO contesta que no cree haya dicho nada contra el Parlamento.

Sólo he dicho—añade—que al amparo de esa ley, que es buena, se han cometido abusos y corruptelas.

Después rectifica sus palabras y dice que él ha dicho que se pueden cometer esos abusos. (Rumores en toda la Cámara.)

Se muestra enemigo de la garantía de interés y pregunta si al ferrocarril del Noguera Pallaresa se le concederán los beneficios de la garantía de interés.

Estima que en la forma que está presentado el dictamen no ofrece ninguna garantía al país.

Se aprueba el artículo quinto con la enmienda del Sr. BESADA.

También el sexto, séptimo y octavo, este último con varias enmiendas.

Sin debate son aprobados los artículos 9.º y 10.º y 11.º.

El Sr. ROMEO apoya un artículo adicional. Como varios individuos de la minoría conservadora preguntaran ¿otro artículo, otro?, el Sr. Romeo dice: Sí, otro.

Y voy a demostrar que este artículo es tan importante, que debía ir el primero en el proyecto.

El Sr. MAURA (D. Antonio): Ese artículo debía haberlo traído el Gobierno.

El Sr. ROMEO: Dice el Sr. Maura que debía haberlo traído el Gobierno. Más en mi favor.

Este artículo adicional se refiere a un proyecto de ferrocarril de solos 80 kilómetros, que serviría para enlazar dos líneas con una internacional, con la de Cantfranc.

Por virtud de este acuerdo que yo propongo, ya que esta ley se refiere a líneas que acorten distancias, las frutas y las flores de Valencia llegarían a París catorce horas antes que ahora.

Ved si el ferrocarril es importante. Después dice que esta enmienda no la presentó al artículo 4.º porque, como aquí se aprueban los artículos sin que podamos enterarnos los diputados, mi falta de diligencia es excusable.

El Sr. ROSALES, de la Comisión, asegura que las razones del Sr. Romeo son muy atendibles; que la línea afecta a los intereses generales del país; pero que no se puede aceptar por un artículo adicional un ferrocarril nuevo, sin que ni la Comisión ni el Gobierno hayan tenido tiempo de estudiarlo.

El Sr. ROMEO: ¿Y qué culpa tiene el país de que yo no haya podido presentar mi artículo en forma de enmienda al artículo 4.º? A mí me basta que consten mis palabras en el Diario de las Sesiones.

El Sr. SORIANO se refiere al ferrocarril directo entre Valencia y Madrid.

El ministro de FOMENTO declara que habla rogado al Sr. Romeo que retirara su enmienda, a fin de que no se abriera la puerta y reclamases otros intereses. Insisto en ello, como igualmente ruego al Sr. Soriano que no haga bincaple en lo del ferrocarril directo entre Madrid y Valencia, porque el Gobierno está interesado en esa y otras líneas que afectan especialmente a intereses generales del país.

El Sr. ROMEO retira su artículo adicional en vista de las palabras del ministro de Fomento.

El Sr. PUIG BORONAT apoya otro artículo adicional, sobre el cual da explicaciones el Sr. GALARZA, de la Comisión.

Se refiere a una enmienda del Sr. García Berlanga.

(El ruido de la Cámara es muy grande, habiendo un barullo fenomenal.)

No se oye lo que dice el Sr. PUIG BORONAT al rectificar.

Por fin, el conde de SANTA ENGRACIA dice: Queda desechado el artículo y aprobado el proyecto, que pasará a la Comisión de corrección de estilo.

Tratado francoespañol. El Sr. IGLESIAS (D. P.) declara que votará en contra del dictamen.

Recuerda algo de lo dicho en este debate, y dice que este Tratado, como todos sus similares, no tienen más fin que arrebatar la independencia de los pueblos débiles para explotarlos.

El derecho internacional y cuanto en este sentido proclamaban las naciones civilizadas que representan el mundo viejo o la sociedad caduca es un puro convencionalismo, es una máscara para disfrazar el despojo.

Expone la teoría socialista sobre la abolición de los ejércitos permanentes y armamento general del pueblo, como garantía de las libertades públicas.

Sostiene que nuestra expansión en Marruecos representa debilidad, no fortaleza, porque cuantos más kilómetros tengamos en el Magreb, más gastos tendremos y más difícil será el desarrollo de la instrucción y el mejoramiento de España y de la situación económica de los españoles.

Entiende que este Tratado será fatal para el porvenir de España.

Yo no soy pesimista, veo la realidad y esta me dice que vendrán impuestos indirectos que recaerán sobre la clase obrera, que es la numerosa.

Los Gobiernos españoles tratan al país como menor de edad, porque ya lo dijo el se-

ñor Maura Gamazo, ¿quién conocía aquí el pacto de Cartagena, en que tantos intereses del país se comprometieron?

La clase trabajadora no es pesimista, porque confía en su fuerza, que hará valer en su día.

El Sr. BURELL, presidente de la Comisión, manifiesta que no es costumbre contestar a los diputados que hablan para explicar su voto.

Sin embargo, va a pronunciar algunas palabras para corresponder a las del Sr. Iglesias.

Recoge lo del secreto diplomático, para indicar que lo de Cartagena fué un secreto a voces.

Extrañase de que el Sr. Iglesias no vote el Tratado, que representa la seguridad de nuestra integridad nacional, cuando, a pesar de representar para Francia verdadera expansión colonial, votó Jaurés en la Cámara francesa, sin condiciones, el Tratado francoalemán, diciendo que donde estaba la firma del Gobierno francés, se hallaba Francia.

También encuentra paradójico el pacifismo del Sr. Iglesias, bien distinto del de Jaurés. Porque éste ha dicho que la Revolución proclamada por él es de las ideas, mientras el Sr. Iglesias nos amenaza siempre con una revolución sangrienta.

El Sr. IGLESIAS (D. P.), rectifica, negando que él amenace con revoluciones sangrientas.

Enumera las ventajas que la clase obrera ha experimentado por medio de sus organizaciones, sobre todo en cuanto con su educación, destrucción de sus vicios y conocimiento de las leyes se relaciona.

El Sr. BURELL: Frente al discurso de S. S., que es un propagandista, quiero sentar esta afirmación rotunda: que todos los diputados socialistas franceses han votado el Tratado francoalemán.

El Sr. AZCARATE, para explicar el voto de su minoría y combatir el Tratado, rechaza la frase de «sin nosotros y contra nosotros».

Muéstrase conforme con el concepto expresado por el Sr. Iglesias acerca del Derecho internacional, porque el día pasado sentía verdadera pena cuando el señor ministro de Estado decía que el Acta de Algeciras fué un acto de quijotismo.

De modo que aquel Acta, donde se consagraba de verdad la soberanía del Sultán, ¿no servía para nada?

Recoge una frase del Sr. Burell hablando de que en España estamos emparedados entre las fronteras, y

El Sr. BURELL replica: Pues esa frase es de Costa, y la dijo en el mitin de la Alhambra.

El Sr. AZCARATE: Allí tuve el honor de pronunciar un discurso, y ni Costa ni nadie habló más que de la penetración pacífica por medio de la industria, el comercio, etc.

Niega rotundamente que allí se preconizara la guerra.

Indica que nuestra acción guerrera debía haberse limitado a una zona alrededor de nuestras plazas y posesiones, para defenderlas de ataques posibles.

Opina que en julio de 1909, una vez castigados los autores, debieron volver las tropas a Melilla.

Después examina las circunstancias en que se ha presentado este Tratado, después del Presupuesto de liquidación y de gastos cuantiosos.

Sostiene después que la lectura del Tratado sugiere la idea de que la guerra es inevitable.

No hay más que ver que nos obligamos a mantener la tranquilidad, y el mismo señor Maura Gamazo, en su libro sobre Marruecos, afirma que la única manera de pacificar el Rif es echar de él a los rifeños.

Opina que el cumplimiento del Tratado, no sólo puede imponer grandes sacrificios, sino producir una catástrofe.

Dice que el porvenir económico de España está en América, donde existe un movimiento formidable en favor de España.

Reconoce que el ministro de Estado ha hecho cuanto podía hacer; pero esta minoría votará en contra, porque ese Tratado representa la última etapa de una política funesta y contraria al interés nacional.

El ministro de ESTADO agradece las palabras que le ha dedicado, y entra a describir la situación de España al tratar.

Pregunta repetidamente al Sr. Azcarate y a la minoría republicana si, llegada la hora crítica para España de mostrar su adhesión al Tratado francoalemán y de negociar, ¿qué hubieran hecho?

Habrían tenido valor suficiente, si hubieran representado a España por medio de su Gobierno, para renunciar a Marruecos íntegramente?

Porque ese es el punto concreto y esto es lo que debe hacerse saber a la opinión pública, para que no se extravíe.

Nosotros fuimos partidarios resueltos de la negociación, porque las responsabilidades del Poder nos obligaban a ello.

Respecto a la tranquilidad, ya se sabe lo que suele ocurrir en casos parecidos. Yo no diré que no puedan presentarse casos difíciles; pero podremos garantizar la tranquilidad en las poblaciones y lugares defendidos y protegidos por nuestras fuerzas y por el personal de vigilancia.

Respecto a la administración futura de Marruecos, declara que ha de ser muy sencilla y muy barata; que se aprovecharán las lecciones de la experiencia, a fin de proceder con una gran mesura y con exquisita prudencia.

Respecto al porvenir de España en América, el Gobierno tiene muy presente ese movimiento, para aprovecharlo.

El Sr. VAZQUEZ MELLA, para explicar el voto de la minoría jaimista. (Expectación.)

Asegura que el imperio de la fuerza contra el débil es debido al olvido de los intereses religiosos.

Opina que no puede apartarse este Tratado como un capítulo aparte de la historia de España.

La laboriosidad, capacidad y tenacidad al ministro de Estado son cosas aparte, porque el señor ministro de Estado tiene hecha su defensa con el recuerdo de las circunstancias en que pactaba.

No he de tratarlo como un estadista, porque ya lo hizo de modo magistral el Sr. Maura y Gamazo.

Comienza a enumerar todos los antecedentes de la cuestión.

Cree que el embajador de Inglaterra, que asistió a las negociaciones, no sería un convidado de piedra. Y pregunta: ¿nos ayudó Inglaterra? Porque cuando S. S. hablaba de sus amarguras y de sus insomnios durante las negociaciones, parecía indicar que Inglaterra no nos ayudó. Y si no nos ayudó, ¿por qué hemos de ser aliados de Inglaterra?

No hay cuestión de Marruecos; se trata de una cuestión internacional que se resolverá en un conjunto.

Recuerda sus palabras de hace meses acerca de la cuestión de Oriente como consecuencia de la guerra de la Tripolitania.

Y tratándose de un hecho internacional es preciso saber a qué alianzas nos lleva.

Proclama la necesidad de la publicidad de los pactos internacionales para que los ciudadanos sepamos con quién estamos aliados y contra quién estamos.

¿Cuál es el motivo que se alega para nuestra expansión colonial y nuestra intervención en Marruecos?

Dedica varios párrafos a demostrar que no podía ser otro que nuestra independencia; pero que ésta no puede ser garantizada por Inglaterra y Francia.

El contrario, por el art. 7.º del Tratado francoinglés de abril de 1904 se nos arrebata la soberanía del Estrecho, como nos la ha arrebatao siempre Inglaterra, no dejándonos artillar Punta Carnero ni el campo de San Roque, etc.

Nuestra admiración hacia Inglaterra y Francia no puede llevarnos a olvidar nuestros intereses nacionales.

Yo soy español, y por esto defiendo a España, no a Inglaterra ni a Francia.

Describe el estado social de Inglaterra, preconizando su futura decadencia.

En unos elocuentísimos párrafos de síntesis histórica demuestra que Inglaterra ha sido, es y será siempre enemiga de España.

Opina que debemos ser el vigilante del Estrecho de Gibraltar; pero no debemos ejercer de porteros de Inglaterra.

Aspira a que España se alie con Alemania, porque esa alianza podía ser hasta la salvación de Francia.

Dedica una parte de su discurso a probar esta tesis de lo conveniente que pudiera resultar para Francia la alianza de España con la Triple.

Estudia las posibles alianzas europeas como consecuencia de la guerra balcánica y la alteración del equilibrio europeo.

No tenemos más remedio que estar preparados y tener una política internacional; pero no la que se deduce de este Tratado.

Si hubiera de examinar este Tratado aisladamente, votaría en pro de él; pero no podemos votar, porque es un hecho internacional. Y no votaremos en contra, porque no podemos separar las dos partes de que consta.

Termina pidiendo que el Gobierno tenga un pensamiento director, si quiere que la política exterior sea el campo neutral que acalle todas las pasiones de la política interior. (Muy bien, muy bien.—Aplausos en los jaimistas.)

El Sr. SENANTE declara, por la minoría integrista, que se abstendrán en la votación por razones parecidas a las expuestas por el Sr. Vázquez de Mella.

El Sr. LERROUX: La minoría radical votará en contra.

Cree que es errónea la política seguida desde hace años por España.

Recuerda la política de Prim, que se orientaba en sentido anticolonial y se inclinaba de parte de Alemania e Italia, como lo demostró con sus actos.

No ataca, sino que reconoce los esfuerzos del ministro de Estado y las amarguras por que habrá pasado.

Tenemos fe en la energía de la raza; pero somos absolutamente pesimistas en cuanto a la Administración pública española se refiere.

Declara que si otros hombres vieran a gobernar realizarían el ideal de España, de trasladar Gibraltar a Ceuta y de realizar Tratados de Comercio con todas las naciones americanas.

Si España no tiene nuevos hombres, nuevos procedimientos y nuevo régimen, dentro de media centuria, de un siglo quizás, seremos arrojados de África, como lo fuimos de América, reproduciéndose aquella ignominia.

Con una escoba y un cubo acabaron en Cuba con la fiebre amarilla, que nuestra Administración no supo extirpar.

Declara que si P. y Margall viviera se le ventaría a decirnos que era preferible renunciar a negociar antes que hacer un mal papel en África al lado de otras naciones.

Nosotros no podemos decir aquí cosa distinta a lo que hemos dicho en los mítines.

El señor ministro de ESTADO dedica breves palabras a los Sres. Lerroux y Vázquez de Mella.

Al primero le dice que es muy injusto al afirmar que los gobernantes han fracasado, porque del fracaso no os libráis los republicanos.

Sería preciso, pues, para ser justos que vosotros os echarais también fuera y que esos hombres nuevos no se eligieran entre los que os sentáis en esos bancos.

Al segundo le indica que el Gobierno no comparte sus apreciaciones, y que no ha llegado la hora suprema a que el Sr. Vázquez de Mella se refería.

En votación nominal es aprobado por 216 votos contra 22.

Y se levanta la sesión a las ocho y media.

EN EL SENADO

A las tres y media comienza la sesión con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos é interpelaciones.

El obispo de JACA felicita al Gobierno por haber incluido en el presupuesto de liquidación la cantidad necesaria para pagar lo que se adeuda a la Guardia Civil por haberes atrasados, y pide se aumente el contingente de este instituto para evitar los perjuicios de las concentraciones, proponiendo que se cree un Tercio que se llame de Ferrocarriles, destinado a la vigilancia en trenes y vías.

El ministro de la GOBERNACION agradece la felicitación y declara que el propósito del Gobierno, si no en la forma, en el espíritu de la idea se ajusta a lo pedido por el obispo de Jaca.

ORDEN DEL DIA Son votados definitivamente dos proyectos de ley, uno relativo al crédito extraordinario para indemnizar al contratista de las obras del dique seco de la Carraca, y otro declarando de servicio general el ferrocarril de Avila a Salamanca.

Queda admitida en segunda lectura, y pasará a las Secciones, una proposición de ley del Sr. Sanjuán respecto a contingentes provinciales y carcelarios.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de gracias y pensiones sobre el proyecto de ley acerca de la concesión de una pensión a favor de los nietos del barón de Puente-Quinto.

El Sr. POLO Y PEYROLON una vez más declara que es opuesto al abuso de concesión de pensiones.

Se felicita de que, según noticias oficiales, el propósito del Gobierno sea cortar estos abusos y hacer borrón y cuenta nueva, aprobando esta pensión y seis más que, no sólo son justas, sino que, por respetos a la otra Cámara, que los ha aprobado.

Pero pide que se incluyan en esos proyectos otros dos: uno el de concesión de pensión a los veteranos de África, y otro referente a la viuda del comisario de Policía Sr. Artigas, muerto en Barcelona en el cumplimiento de su deber.

El Presidente del CONSEJO declara que, efectivamente, el criterio del Gobierno es que se aprueben los proyectos de ley que ya fueron aprobados en el Congreso; pero que es preciso limitar las iniciativas parlamentarias en este sentido.

El Sr. ALLENDESALAZAR dice que esa frase de borrón y cuenta nueva que empleó el Gobierno será cómoda; pero si ahora considera preciso cortar abusos, debió haberlo visto antes, pues puede ser injusto que ahora ese nuevo criterio rija, y, sin embargo, se traigan otras pensiones.

Esto, agrega, lo único que demuestra es la ausencia del Gobierno, cuando se trata de actuar, y el deseo de echar sobre la iniciativa parlamentaria las culpas provocadas por debilidades de propia voluntad, pues al Gobierno debe corresponder la iniciativa parlamentaria.

El Presidente del CONSEJO agradece la lección del anterior orador, agregando que cualquiera que le hubiera oído entrando en la Cámara en aquel momento, creería que los Gobiernos del partido conservador procedieron de otra manera, y no fué así, porque, según una relación que lee, durante el mando de los conservadores se dieron varias pensiones a viudas de generales.

Dice que ya ha expuesto el criterio del Gobierno y las razones que tiene para no abandonar las pensiones sobre que ha recaído el dictamen, la cual no significa que el Gobierno esté ausente, ni el deseo de eludir responsabilidades, pues las que le pudieran corresponder a la Comisión de gracias y pensiones, recae sobre la mayoría, y por tanto sobre el partido gobernante.

Rectifican ambos oradores, y al hacerlo el Presidente del Consejo, dice que el Gobierno desea que en lo sucesivo la concesión de gracias y pensiones sea iniciativa de los Gobiernos y se presenten mediante proyectos de ley, no de proposiciones de iniciativa parlamentaria.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO defiende la gestión del partido conservador en este punto, asegurando que no fué tan prodigo en admitir esas proposiciones, y cree que tiene poca confianza en defender sus propósitos el Gobierno, cuando acude a culpar a los demás de su misma debilidad.

No está conforme con lo de borrón y cuenta nueva, pues no porque estén sobre la mesa no se reservan los conservadores el derecho de discutirlos.

El Presidente del CONSEJO declara que el hacer suyos el Gobierno esos dictámenes, no significa que se trate de negar al Senado el derecho de discutirlos, y nadie ha podido pensar en eso.

Respecto a la severidad de los conservadores, lamenta que no fuese real, pues entonces no hubiese encontrado el partido liberal los precedentes de benevolencia en este asunto de pensiones.

Puesto a votación el proyecto, piden los conservadores votación nominal.

El general marqués de ESTELLA explica su voto, diciendo que esta proposición de ley no es ni aun de su iniciativa, sino de nuestro Rey, que al entregarme un memorial en Córdoba, pidió informarme y se vió que, efectivamente, se trataba de un caso excepcional de los nietos del primer barón de Puente-Quinto, que según la historia del general Areche y otros documentos, fué el único que se prestó a llegar al Báltico, y comunicado al marqués de la Romana la situación de España, consiguió repatriar a las tropas españolas.

Y añade: Cuando se dan miles para batallas, teatros y otras fiestas solemnizando el centenario de la Independencia, se oponen mis correligionarios, es decir, no sé si son correligionarios míos, a que se concedan mil pesetas para los nietos del más grande de los héroes de la Independencia.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO y el Sr. ALLENDESALAZAR dicen que se vota su situación en este caso, es que el

El Gobierno. En votación nominal es aprobado por 76 votos contra 15 el proyecto de ley, así lo llama el orden del día, sobre concesión de una pensión a favor de los nietos del barón de Puente-Quinto.

Con el Gobierno, y frente a los Sres. Rodríguez San Pedro y Allendesalazar, han votado la mayor parte de los conservadores que estaban en la Cámara. Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Desechadas varias enmiendas, se aprueba el capítulo primero. Al capítulo 4.º defiende una enmienda el señor ALVAREZ GUIJARRO, pidiendo un aumento en los sueldos de los maestros.

(Se retiran el Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, y queda solo en el banco azul el ministro de la Gobernación.) El Sr. CEMBORAIN ESPAÑA contesta al Sr. Alvarez Guijarro.

Rectifican ambos. El ministro de la GOBERNACION defiende al de Instrucción pública, leyendo párrafos del discurso del mismo.

Interviene, para alusiones, el Sr. FERNANDEZ PRIDA, y defiende la Universidad. Rectifica el Sr. ALVAREZ GUIJARRO. Brevemente interviene el Sr. MAESTRE.

Acuerda el Senado prorrogar la sesión hasta las ocho. Retira el Sr. ALVAREZ GUIJARRO su enmienda y se aprueba el artículo primero.

Retira dos enmiendas el Sr. MAESTRE, y se acepta una del Sr. SEMPRUN al artículo segundo. Retiradas dos enmiendas del Sr. PULIDO, y aceptadas una del marqués de GRIGNY, otra del Sr. MARTOS y otra del Sr. MAESTRE.

El ministro de la GOBERNACION ruega al Sr. Maestre retire esa enmienda. El Sr. MAESTRE dice que pide 500 pesetas para una regente que no tiene sueldo, y es de justicia para esa regente de la Escuela Normal de Madrid.

Si esa enmienda—añade—ha de ser discutida, retiro todas las enmiendas, y dejo a los conservadores la responsabilidad. Pide el Sr. ALLENDESALAZAR la palabra.

Se arma un lío y la PRESIDENCIA concede la palabra al Sr. ALLENDESALAZAR, para oponerse a una enmienda que ya ha sido aprobada.

El Sr. CALBETON declara que habla rogado al Sr. Maestre retirase esas enmiendas, porque el espíritu de ellas iba al artículo. El Sr. ALLENDESALAZAR no quiere combatir una enmienda, sino los conjuntos de modificaciones introducidos en las Cámaras.

El ministro de la GOBERNACION rebate las acusaciones de que esté ausente el Gobierno, no tenga opinión y origine confusión. Pide que todos hagan acto de contrición.

Después de varias explicaciones se aprueban los demás artículos del capítulo cuarto. Se aprueba el capítulo 5.º con una enmienda del Sr. CALVO elevando a 500.000 pesetas la subvención para derechos pasivos del Magisterio.

El Sr. SOLER Y MARCH defiende una enmienda que no es aceptada. Se acepta la enmienda del Sr. GARCIA MOLINAS pidiendo una subvención de pesetas 20.000 para el fomento de los boy-scouts.

Se aprueba el capítulo 6.º. Se pone a discusión el art. 1.º del capítulo 7.º. El Sr. SOLER Y MARCH combate el artículo. El Sr. CERRADA defiende brevemente el artículo.

Es aprobado. Se aprueba el art. 2.º. Se aprueban los dos artículos del capítulo 8.º. Se aceptan varias enmiendas al artículo primero del capítulo noveno, que trata de Universidades, y rechazan otras, que con extensión defiende el Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO combate el artículo, contestándole el Sr. CERRADA. Se aprueba el artículo segundo y queda aprobado el capítulo noveno.

Se suspende este debate. Acuerda el Senado reunirse en Secciones en la próxima, y se levanta la sesión a las nueve, aun cuando sólo se habla prorrogado hasta las ocho.

ALCANCE POLITICO

Los Sres. Romeo, Castell, Cantos, Berlanga, Santa Cruz, Royo Villanova y conde de Trébor, representantes de provincias aragonesas y valencianas, han presentado una enmienda al dictamen del proyecto de ferrocarriles complementarios, pidiendo la inclusión del ferrocarril de Zaragoza a Camín Real, que uniría a Valencia con el Canfranc, economizándose 110 kilómetros de recorrido.

En la sesión del Congreso, una vez abierta, entró en seguida en el orden del día, porque, aunque se dió la palabra al Sr. Sáenz de Quejana para una pregunta, no pudo conocerse lo que respecto de ella pensara el Gobierno.

De todas maneras, bueno es hacerse eco del contenido de la pregunta. El Sr. Navarro Reverter ha presentado una ley reformando la de Consumos, y en ella propone una nueva escala para la imposición del impuesto sobre el inquilinato.

Con relación a la escala vigente, y también a la nueva impuesta por el Ayuntamiento de Madrid, hay ventajitas para el vecindario en la propuesta del Sr. Navarro Reverter, y ante el temor de que ésta no sea ley en lo que queda de año, el Sr. Sáenz de Quejana quería obtener del Gobierno que sea aplicado el criterio del ministro de Hacienda por los Ayuntamientos entretanto su proyecto fuera aprobado.

Esta tarde, a primera hora, ha visitado al

Sr. Moret en el Congreso una Comisión del Ateneo, presidida por D. Jacinto Benavente y formada por el doctor Tolosa Latour, Benlliure (Juan Antonio), por sí y en representación de su hermano Mariano, y el doctor Moliner, que llevaba también la representación de Sorolla.

Su objeto ha sido entregarle al Sr. Moret el mensaje de los ateneístas, en que le ruegan a su ilustre presidente que, como Presidente de la Cámara, apoye el crédito de cien millones que para Cultura y Sanidad piden las Sociedades obreras de Valencia.

El Sr. Moret ha tenido frases muy amables para la Comisión y de gran simpatía por la idea, a la que se considera desde ahora doblemente obligado por la significación del valioso voto y sus deseos de complacer y honrar a las glorias del arte y de la ciencia y al gran maestro Benavente, que por ella se interesan.

La Comisión ha salido muy complacida y esperanzada de la entrevista. El debate sobre la ley de Ferrocarriles complementarios empezó en el Congreso hoy en forma que hubo momentos en que se creyó que iba a ser accidentado y hasta salpicado de incidentes borrascosos.

Esa impresión produjo la intervención del Sr. Miró, lanzando acusaciones violentas, pero que no quedaron satisfactoriamente explicadas. El Sr. González Besada, autor de la fórmula aceptada, intervino muy felizmente, y con grandes acentos de sinceridad explicó en la Cámara los móviles que había tenido para prestar la cooperación que de él se solicitó, dejando sentada la afirmación de que ni era consejero de Empresas que pudieran tener relación con las firmadas ó en proyecto para la ejecución de los ferrocarriles a que pudiera afectar lo que se discutía, ni siquiera asesor de las mismas.

Asintió la Cámara a sus manifestaciones, y la discusión del proyecto continuó con tal euforia, que a los pocos momentos era aprobado. Se vió claramente la disparidad de criterio entre el Sr. Miró y sus compañeros en Cortes por Cataluña.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley relativo a las clases pasivas se ha reunido esta tarde en el Congreso, dando dictamen. La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió por la tarde para examinar el proyecto de ley reformando la de Consumos.

Dió dictamen de conformidad con el proyecto, y sin más ligera variación con respecto a éste que una introducida por iniciativa del Sr. Pedregal referente al orden de los sustitutivos y consultada con el ministro. La modificación afecta únicamente a la regla 7.ª del dictamen, la cual queda redactada en la siguiente forma:

«Los Ayuntamientos que acuerden el repartimiento general podrán hacerlo efectivo sin guardar el orden que determina el artículo 6.º de la ley de 11 de junio de 1912, y se ajustarán para su distribución a las reglas que formarán parte del reglamento y dictará el Gobierno. De estas reglas dará el Gobierno cuenta a las Cortes por real decreto acordado en Consejo de ministros.»

El señor conde de Romanones se retiró del Congreso instantes antes de terminar la votación del Tratado. Dijo a los periodistas que éste comenzará a discutirse en la alta Cámara el viernes próximo y que no podía precisar la fecha en que la discusión en dicha Cámara pueda terminar.

El señor ministro de la Guerra llevará mañana a la firma regia el pase a la reserva del general Bonet. La Comisión de Presupuestos del Senado dió dictamen favorable a la exención de derechos por el ducado de Canalejas y a la concesión de suplementos de crédito y créditos extraordinarios, importantes 2.380.000 pesetas, al presupuesto vigente de Instrucción pública y Bellas Artes.

A última hora de la sesión del Senado se ha leído el dictamen sobre fuerzas navales, con algunas modificaciones, más de estilo que de esencia. Ha terminado la discusión del Tratado en el Congreso.

Han hablado los jefes de minorías, dejándolo de hacer el jefe del partido conservador, por la razón de que el criterio de éste concierne la Cámara después del discurso del señor conde de la Mortera. El Sr. Vázquez Mella ha pronunciado un discurso brillante por la forma, como todos los suyos, que ha sido escuchado, como siempre, con religiosa atención y verdadero deleite, habiendo producido impresión la orientación en él señalada.

Terminado el debate, hubo un equívoco, que las personas observadoras no dejaron de advertir. La Presidencia de la Cámara creyó que iba a ser aprobado el Tratado en votación ordinaria; pero el Presidente del Consejo, y con él los ministros y diputados de la mayoría, indicaron al Sr. Moret que había de ser la votación nominal.

Así se efectuó, sumando de ese modo el Sr. Moret su voto a los 215 de los diputados que votaron en pro. Los votos en contra han sido 22. Parece ser que de la Mesa de la Cámara hablan partido indicaciones a los jefes de minorías para que no pidiesen votación nominal.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA Escuela Superior. Se nombra profesor de la Escuela Superior de Guerra al teniente coronel de Estado Mayor D. José Herreros.

Retiros. Se concede a los capitanes de Infantería D. Ambrosio Caplin, D. Franco Lagunilla y D. Antonio Ruiz, y al teniente coronel de ídem D. Francisco Rubio.

Visitas. Hoy visitaron al general Luque los generales Moltó y Torres y el diputado señor marqués de Villanueva.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 16, Día 17. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, and various bank and company shares.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nortes, Alicante, Francos, Libras, Bolsin de la mañana, 4 por 100 interior, Nortes, Alicante, Francos.

ULTIMA HORA

Un ministro arrollado por un tranvía BRUSELAS. El ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica ha sido víctima de un accidente. Al pasar por una calle céntrica fué arrollado por un tranvía. Le sacaron con gran trabajo de entre las ruedas del mismo. Tiene rotos un brazo y una pierna. Su estado inspira serias inquietudes.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Barco austriaco tiroteado? VIENA. Circula el rumor de que anoche un vapor austriaco, que navegaba cerca de la orilla serbia del río Danubio, fué tiroteado por

una patrulla de soldados serbios de Caballería. Aunque la noticia no está confirmada oficialmente, ha causado enorme impresión.

Movilización acabada. VIENA. El ministro de la Guerra ha declarado oficialmente que ya está acabada la movilización del Ejército austriaco.

Todos los Cuerpos están en pie de guerra y prontos a entrar en campaña. Los jefes de los depósitos navales han pedido con urgencia el envío de 50.000 toneladas de carbón.

El ministro de la Guerra de Hungría ha salido para Viena con objeto de conferenciar con los altos jefes militares austriacos. Oficial inglés detenido. PUDAPEST. Un oficial de la Marina inglesa, procedente de Rumania, tomó, al pasar por Hungría, varias vistas fotográficas.

La Policía húngara, creyéndole un espía de Serbia, le detuvo. Luego, al saber quién era, le puso en libertad; pero le recogió sus clichés y le ordenó no tomara otros.

TERRIBLE EXPLOSION

Hotel destruido. PARIS. A las dos de esta tarde se ha producido una gran explosión en el hotel de La Terrasse, situado en la calle de Maistre, número 12.

La explosión fué ocasionada por la rotura del tubo de vapor que surte de éste a todos los caloríferos del hotel. La detonación se ha oído desde gran distancia. Quedó destrozado el entresuelo, y los muebles se hicieron astillas.

El ascensor se convirtió en un montón de escombros. El piso segundo se derrumbó sobre el primero. Quedó todo convertido en un montón de ruinas.

De los escombros se han sacado ocho personas heridas. El más grave, hasta ahora, es el dueño del hotel. No se sabe si habrá algún muerto, aunque se cree que no, pues casi todos los huéspedes se hallaban de paseo.

La mayoría de los heridos son empleados de la casa. ESPECTACULOS EL CARTEL PARA EL DIA 18. REAL—8 (función 24 de abono: 10 del turno primero). Los maestros cantores.

ESPAÑOL—9,15, Don Alvaro ó la fuerza del sino. COMEDIA—9,15 (beneficio de los pobres del distrito de la Latina), El agua milagrosa y Lo cursi. PRINCESA—9 (moda), El amigo Teddy.

LARA—6,30 (doble), No sólo de pan vive el hombre (dos actos). COLISEO IMPERIAL—4 y 8,00, Secciones especiales de películas.

5,15, Por un pelo—4,15, El señor cura (especial)—9,30, El arroyo (especial)—11,30, El fresco de Goya. ESLAVA—6, Princesitas del dólar.

10,30, Los héroes del Kaiser. COMICO—6,30, Gente menuda (doble). 10,30 (doble), ¡Los hombres que son hombres! (dos actos).

NOVEDADES—6, El gófo de Guinea—7,15, El señor Joaquín—9, Los lugareños—10,15, La Venus moderna—11,30, El banderín de la curia.

LATINA—5,15, ¡Arriba limón!—6,30, El fresco de Goya, 10, Huérfanos de eridas—11,30, ¡Arriba limón! SALON REGIO—Cinéma-teatro—Maravillosas escenas animadas—Secciones de 4,30 a 12—Jueves, matineas

Los regalos más prácticos para estas PASCUAS son los vestidos, trajes, sombreros ó abrigos para señoras y niños, tejidos y adornos de AL CAPRICHIO JUAN PADROS CALLE DE ALCALA, 26

con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

Este grandioso: Los miserables, de Victor Hugo. PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas á diario. Lunas, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinees infantiles con regalos.

BENAVTE, TE.—De 5 a 12,30, Secciones de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. SALON MADRID.—Desde las 5, grandes secciones cinematográficas y de variedades por una escogida compañía. PETIT-PALAIS.—Desde las 5, Secciones de cinematógrafo y variedades. CINEMA X.—Secciones de cinematógrafo.—Los miserables, de Victor Hugo (4.000 metros).

AVISOS UTILES

RAQUITISMO DENTICIÓN TOSFERINA BRONQUITIS De como los niños pueden librarse de estas enfermedades. Cuando un niño se nutre insuficientemente pronto se debilita, se vuelve enfermizo y propenso á los contratiempos de la niñez. El niño que toma la Emulsión Scott adquiere FUERZA Y SALUD

y sobrelleva fácilmente las enfermedades propias de su edad. Ninguna emulsión ha alcanzado la reputación de la Emulsión SCOTT debido á la superior calidad de sus ingredientes y á su eficacia en curar.

TODA MADRE debe adoptar en su casa la Emulsión Scott. Los médicos la recomiendan y las madres que la han adoptado se deshacen en alabanzas. Solamente es auténtica si lleva la etiqueta del hombre con el pescado.

Emulsión SCOTT Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el fraqueo.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la Bronquitis y Tos Ferina sin obtener alivio, acudid al FERINOL.

COMPANIA IBERICA Alcalá, 128, Madrid. Gran fábrica de Platería. Servicios de mesa, objetos de arte, copas para premios.

Antracita para Salamandras, 3,50 pesetas quintal. La Calera, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 523.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Advertisement for Don Manuel de Aguirre y Anrich, ABOGADO, who died on December 17, 1912. Includes details of his funeral and a notice from his widow, Doña Dolores Valcárcel y Ruiz de Apodaca.

### KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso  
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago e intestinos.

**LAS PROPIEDADES DEL KEFIR**  
SE RESUMEN EN  
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

**LA INDIA**  
Lechería y Pastryería.  
12 - MONTERA - 12

### CAMAS DORADAS

FABRICACIÓN ESPECIAL  
lo más moderno lo más elegante lo más barato lo más surtido.

**PRECIOS DE FÁBRICA**  
34, Calle de la Cabeza 34. Único despacho

### LA PELETERIA

La Virgen del Pilar  
34 - MAYOR - 34  
ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID

### ARBOLES

de los antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza, en San Fernando de Jarama. — Grandes cantidades en acajas, olmos, etc. Frutales de las mejores clases. Variedad de coníferas, rosales, arbutos y cabollas de Holanda. Diríjase a F. Pouzet, C.ª San Jerónimo, 37, Madrid. Tienda de flores, plantas y semillas

### TESORO DEL ESTOMAGO

TECNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO  
Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos. Exigir siempre la marca reg. Venta: farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

### NACIMIENTOS

UNO MECANICO, con motor eléctrico.—FABRICA DE FIGURAS ARTISTICAS  
Gran surtido en juguetes.  
LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

### PAPEL MANILA

ALMACEN DE PAPEL, PLAZA DEL ANGEL, 18  
RESMA DE 500 PLIEGOS, A 2,95

LA SEÑORA  
**Doña Anita López y Salas de Llopis**  
FALLECIO EN CORDOBA  
EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1912  
A LOS 17 AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

**R. I. P.**  
Su afligido esposo D. Felipe Llopis y Rodríguez; su padre D. Manrique; sus hermanas doña María y doña Mercedes; sus padres políticos D. Vicente Llopis y doña Guadalupe Rodríguez; abuelos maternos D. José de Salas y doña Carlota Ortoll; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,  
RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios su alma y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 18 del corriente, a las diez de la mañana, desde la estación del Mediodía a la Sacramental de Santa María.  
El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

**RUBIO.**—Concepción Jerónima, 3

# Thermogène

EL

Cura en una noche Resfriados, Males de garganta, Neuralgias, Puntadas en los costados, Cólicos, Tormentosis, Lumbagos, Dolores, Gota, Clática, etc.

La caja 1,75 Pesetas en todas las Farmacias.

De venta en las principales farmacias de España, y especialmente en los depósitos siguientes: MADRID, Pérez Marín y C.ª; Marín y Durán; Gayoso, Arrenal; 2; BILBAO, Barandiarán y C.ª; CORUÑA, E. Rey Sánchez; SANTANDER, Pérez de Molino y C.ª; VALLADOLID, Succ. de Cantero; ZARAGOZA, Rivet y Choliz.

## !!! CUIDADO CON LOS MICROBIOS !!!

TOMAD LAS  
**PASTILLAS VALDA**  
ANTISÉPTICAS

para defender, proteger, acorazar y asepticar la BOCA, la GARGANTA, los BRONQUIOS y los PULMONES

### LA ANTISÉPSIA VOLATIL

DE LAS  
**PASTILLAS VALDA**

Esteriliza, Desinfecta, Purifica el aire respirado  
HUID de los Microbios y de las enfermedades que ellos ocasionan;  
CUIDAD los Constipados, la Tos, los Males de Garganta los Romadizos, las Laringitis, las Bronquitis agudas ó crónicas, los Catarros, el Asma, la Grippe, el Trancazo, etc.

CON EL EMPLEO DE LAS  
**PASTILLAS VALDA**

PERO SOBRE TODO no empleéis sino las LEGÍTIMAS PASTILLAS VALDA que son ÚNICAMENTE las que se venden en CAJAS CON EL NOMBRE VALDA EN LA TAPA

De venta en todas las farmacias  
Agentes generales: VICENTE FERRER y C.ª, BARCELONA.

### El menor cambio de tiempo inflúa en ella

Saint-Avoid, 23 enero 1904.—Muy señor mío: Desde 1877, que vivía en París, venía sufriendo mió: Desquitis y sentía los efectos de cualquier cambio de tiempo. Hace algunas semanas me sentí sumamente oprimida del pecho, y como leyendo el periódico vi el nombre Goudron-Guyot, me acordé de que en 1877 tor del Goudron (ó Alquitrán), y persuadida de que era el mismo, me decidí a comprar un frasco de que ma ía. Desde entonces me encuentro mucho mejor y perado el uso por la comida. Firmado: Juana X... en Saint-Avoid (Lorraine).



### MICROBIOS destruidos por el Alquitran-Guyot.

El uso del Alquitran-Guyot a todas las comidas, y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitran-Guyot, os proponiesen tal ó cual producto. Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deséis es el verdadero Alquitran-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta, que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, si como las señas: Malson Frère, 19, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 cts. al día, y cura.

**ADVERTENCIA.**—Como hay personas para quienes el sabor del agua de breva no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas-Guyot de Alquitran de Noruega (de pino marítimo puro), y tomar dos ó tres cápsulas a cada comida, las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas-Guyot son blancas y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

### Barras doradas

Para tapices, escaleras y visillos. Alzapuños. Batería de cocina. Delantales y juegos de chimeneas. Coleras. Estufas, Calentapiés, Burletes franceses, Terrazas decoradas, Arrajes finos para obras, Cajas para valores. Filtros, Tostadores, Esponjas, Cuchillería, Cubiertos metal blanco, Jaulas, Cafeteras, Herramientas, Máquinas de coser, etc. Ferreteria Ornela Peligrosy y Corderera, 81, J. S. Ildefonso.

### GUIRLACHE

y turroneos Mo ins, Zaragoza, 1,50 paquete. Turroneos Jijona y Alicante, auténticos. LA NEGRITA, ALCALÁ, 41.

### AL PUBLICO

Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES Y

### Papeletas

del Monte, aunque estén empuñadas y vencidas.

### CASA

Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

### ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y joyas, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

### DINERO

Comercio, propietarios Madrid y provincias, en abonos y a plazos. Mayor, 65, pl.ª 12.

### COMPRO Y

pago más que nadie brillantes, esmeraldas, perlas y toda clase de alhajas. Guines Caballero de Gracia, 10.

### El Horreo

La mejor sidra Champagne Probarla para persuadirse.

### DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídase en farm.

### SEÑORAS

Por exceso de existencia, licitio 1500 abrigos con 40 por 100 más barato que las de más casas. Abri os largo 1,30 metros, desde 10 ptas. hasta 1,40 metros a ocho desde 25 ptas. metro. Toledo, 52. Nuestra Señora del Carmen, TOLEDO, 52.

### DEBILIDAD

Genital; cura con Pímulas Prutas, c.ª. Gayoso, Arrenal.

### MAMEY

Pímulas, 3,50; cocos, 5,00; chirimoyas, melón japonés, guayabas, abayotes, frutas de todas clases. Barquillo, n.º 12. Muñoz. Teléfono 558.

### COMPRO

de ocasión, de 3 a 6 aparatos de luz eléctrica grandes y chicas. P. ALAIS POSTAL, P.º de San Juan, 2.

### DINERO

Con reserva a sueldo y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Const.ª de los Angeles, 5, 2.ª De 10 a 12 y de 6 a 8.

### PAGO BIEN

Alhajas anti-que y modernas, orlas, piedras de color y toda clase de antigüedades.—ECHEGARAY, 12.

### ESTUFAS

eléctricas de ocasión garantizadas y muy económicas de consumo. Silve, 12, tel.ª 17.

## La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS  
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

\* MADRID \*

REGALA a todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS en caso de muerte. 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.

Diríjase a la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal.....	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	>	15,00	30,00	60,00

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.



### PERDIDA

En la noche del sábado se ha extraviado una perra, color gris oscuro raza Pomerania, que atiende al nombre de Fox. Se gratificará su entrega a la calle de Caracas, 19.

### El Crédito Literario

vende a PLAZOS toda clase de libros, es eialmente de Derecho.—Pedir catalogo.—MONTERA, 9, MADRID.

### Sociedad de Construcciones Metálicas

JAREÑO Y COMPAÑIA (en C.)  
En el sorteo de 35 Obligaciones de esta Sociedad, verificado el día 13 del corriente, han resultado amortizados los números 411 a 420; 521 al 530; 111 al 120; 7, 3, 795, 794, 796 y 792, cuyos poseedores podrán hacer efectivo su importe en la Caja de esta Sociedad, desde el día 3 de enero próximo, así como los intereses de las Obligaciones en circulación.—Madrid 16 de diciembre de 1912.—El socio colectivo, JOSÉ JAREÑO.

Todo bien guisado y bien presentado. Con los utensilios de cocina irrompibles especiales de esta Casa. Baterías completas a 5 pesetas. Cafeteras de todos sistemas, desde 61 céntos. Filtros esterilizadores para agua, a 3,75. Filtros eléctricos. Cafeterías por petróleo, nuevos modelos, regulables, transportables y económicos; calentapiés, calentamanos, etcétera, de agua, alcohol, mariposa, brasa y eléctricos; muchos sistemas, desde una peseta.—90 modelos de jaulas. Precios fijos y baratos. Antigua Casa Marín.—12, Plaza de Herrerías, 12, esquina a San Felipe Neri.—(Ojo)—Únicamente Marín.

### HOMBRES

curación pronta y perfecta de la DEBILIDAD GENITAL, espermatóforos, pérdida de semen, con SELLOS-PARIS, etc. París, 7, plaza. Calle. Puerta Sol, 2. Para informes y consultas personales ó por carta, dirigirse calle Condé Romanones, 2, antiguo Consistorio del Dr. Ferris. De 4 a 1 y 6 a 8 de noche.—Cura y GUARANTÍA folleto a quien lo pida.

### Sociedad General de Anuncios

MONTERA 19.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

### NOVEDAD

fotocinematográfica, desconocida en España. Negocio serio y de grandísima importancia. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas. Se dan absolutas garantías. Escribid a la Sociedad General de Anuncios, Monterá, 19, bajo las iniciales A. M. Solo se espera hasta el día 22 del corriente.

### 100 mil pesetas

San Bernardo, 1, tienda La Perla.

IMPORTANTE situación. Interese a agente relacionado con las Compañías de ferrocarriles, navegación, servicios públicos, industriales, para la venta de un producto que reduce considerablemente el consumo de carbón. La exclusiva para España se a otorgada por una duración de 15 años, inscrita con referencias: J. Mazet, núm. 15, Avenue Mercedes, núm. 15, PARIS.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 18, 1.ª iz. da.

### COMPRO MOTOCIICLETA

Cuando usas, de ocasión, sin correa. Los Trioscos.—Romanones, 7.

eseo camarera para café. Distinguido y serio, y oportuno que domine niano por fe t mente. Presentense con fotografía propia y cédula personal. Jacometrezo, 35, 3.ª De 4 a 5.

Venta: Camión-automóvil Peugeot. Mesonero Romanos, 35; porteria.

Perlas: Reloj, cadena fina de platino y medalla oro, a 14, desde Juan de Mens a Alcalá. Goya, 17, 2.ª gratis.